



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 173

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN
RODRÍGUEZ**

Sesión núm. 26

celebrada el jueves, 25 de junio de 2026,
en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la
Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a
la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado
de 27/02/2007 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 2

SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES CELEBRADA EL JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Damos inicio a la sesión.

Como siempre, si no hay ninguna consideración, ¿damos por aprobada el acta de la sesión del 29 de abril? (**Asentimiento**).

Se da por aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007

CONTESTACIÓN A

¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LAS RETRANSMISIONES EN CATALÁN EN LA 2 CAT DE LOS PARTIDOS DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026?

(Número de expediente del Senado 681/000806 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000559)

Autor: TEN COSTA, FRANCESC XAVIER (GPPLU)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del presidente de la Corporación para dar respuesta a las preguntas que formulan sus señorías.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ten Costa para formular la suya.

El señor **TEN COSTA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Un caluroso abrazo, presidente José Pablo.

Nuestra pregunta por sí sola ya es muy clara. La joya de la corona en RTVE para este verano es el Mundial de fútbol. Es una ocasión para demostrar cómo se puede innovar, convertir este evento deportivo en un espectáculo diario de televisión, de comunicación, que afiance y cree vínculos entre los espectadores y los teleoyentes. En ese contexto, por primera vez, se retransmite el mundial en catalán por La 2 Cat. ¿Nos podría valorar, pero no solo en términos de audiencias, sino con una mirada más amplia, cómo está respondiendo esta operación? Por supuesto, no solo con referencia a si son buenas las audiencias, sino también, en la lógica de conexión de proyecto propio para La 2 Cat, ¿cree que es una operación que va a ayudar a consolidar el proyecto? Porque La 2 Cat es buena, excelente, y eso debe conocerse; debe demostrarse que no se trata de dar fútbol en catalán a cualquier precio, ni mucho menos, sino de dar la misma calidad, el mismo concepto de fútbol espectáculo que se retransmitiría por La 1 en castellano; hablamos de la misma profesionalidad en la lengua propia. Como compartimos esta visión, le hacemos esta pregunta, presidente.

Termino con un par de aspectos más. ¿Qué partidos son los que no se retransmiten, si es que los hay, y por qué razones? ¿Se exceptúan los partidos que se dan directamente en Teledeporte o en La 2 en ámbito estatal? Si es así, ¿por qué razones? Otro aspecto importante: ¿se podría escuchar también en catalán desde las *Illes* o en *valencià* desde el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 3

País Valencià? Técnicamente, me refiero. Hemos hablado alguna vez de que para las *Illes* hubiera sido una buena ocasión y no sé si estamos a tiempo todavía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Ten.

La valoración que hacemos de la emisión del mundial es muy positiva. Como decía usted, este es el primer mundial de la historia que se está pudiendo seguir en catalán a través de La 2 Cat; con esta apuesta hemos querido dar un paso más dentro del compromiso de atender como servicio público nuestra realidad plurilingüística. En el primer partido de España frente a Cabo Verde, la retransmisión hizo un 8,2% de cuota en catalán, un registro similar al de Arabia Saudí; el partido de Argentina el pasado lunes hizo un 7,2.

Me gustaría hablar, en general, del proyecto de La 2 Cat. ¿Por qué? Porque este pasado martes, sin ir más lejos, La 2 Cat superó en Cataluña a Telecinco y a Cuatro. Esto, así dicho, dicho de manera genérica, puede parecer que no tiene ninguna importancia, pero es verdad que es un dato a tener en cuenta. En este mes de junio, La 2 Cat ya se sitúa en el 3,5 de cuota, y, si me lo permite su señoría, quiero desmentir algunos bulos que se están esparciendo por algunos medios relacionados con que La 2 Cat es un fracaso de audiencia. Como he dicho, actualmente está promediando un 3,5% de cuotas en lo que llevamos del mes de junio. Los informativos territoriales están ya en el 10,4%. Esto, que puede parecer mucho o poco, según se mire, es el máximo de las últimas diecisiete temporadas en el caso de los informativos territoriales de Televisión Española. Y en el *prime time*, que es la franja más competitiva que tenemos dentro de la televisión, hemos situado ya varios productos que superan el 4% de cuota. Y todo esto lo hemos hecho con un consumo de contenidos que no llega en lo que llevamos de año a los 7 millones de euros, lo que está lejísimo de los presupuestos que manejan otras corporaciones, tanto públicas y, por supuesto, también privadas. Somos modestos —no tenemos, obviamente, todos los recursos que nos gustaría—, pero yo creo que se está haciendo una buena televisión en el caso de La 2 Cat: se ha duplicado la oferta en catalán, con casi 1500 horas de emisión en catalán en lo que llevamos de año, y, por lo tanto, desde aquí traslado mi felicitación a todos los trabajadores, que cada día hacen este canal con muchísimos menos recursos que su competencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE, EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA/IRUÑA (NAVARRA), EUSKAL IRRATI TELEBISTA (EITB) Y LA CASA DE MISERICORDIA DE PAMPLONA/IRUÑA (MECA) QUE REGULA, ENTRE OTROS, LA RETRANSMISIÓN DE LOS ENCIERROS Y EL ACCESO AL ARCHIVO HISTÓRICO DE LAS CARRERAS?

(Número de expediente del Senado 681/000801 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000554)

Autor: ESTARRONA ELIZONDO, JOSU (GPERB)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, el señor Estarrona.

El señor **ESTARRONA ELIZONDO**: Gracias, señor presidente.
Buenas tardes, señorías.

Presidente, la semana pasada, usted, en nombre de la Corporación RTVE y Joseba Asiron, alcalde de Iruña, de Pamplona, firmaron un convenio para, entre otras cuestiones, regular la retransmisión de los encierros y para que Iruña, la ciudad, pueda acceder al archivo histórico de las carreras y de contenidos e imágenes de la festividad de San Fermín de los últimos, al menos, cuarenta años. Con la firma de este acuerdo, la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 4

Corporación RTVE tendrá en exclusiva los puestos de grabación en suelo público y la ciudad facilitará a RTVE toda la información necesaria y la asistencia que precise en el trayecto de los encierros para que la producción y la retransmisión de los encierros se realice de forma óptima; RTVE tendrá la totalidad de los derechos de explotación del contenido y, a cambio, la Corporación hará una aportación económica de 650 000 euros anuales tanto al Ayuntamiento de Pamplona, de Iruña, como a la Casa de la Misericordia, que es la propietaria de la plaza donde termina la carrera.

En la firma de este convenio también participó el director general de la Radio Televisión Pública Vasca, de forma que EITB aportará otros 100 000 euros y RTVE cederá las imágenes para que pueda hacer la emisión en euskera a través de sus canales y soportes, un aspecto que nuestro grupo también valora muy positivamente, ya que los encierros se podrán seguir también en euskera, en *lingua navarrorum*.

En definitiva, consideramos que con este convenio se fortalece la promoción y la difusión de una de nuestras señas de identidad que define y proyecta a la ciudad de Pamplona y a Euskal Herria a lo largo y ancho del planeta, pero, más allá de los contenidos propiamente del convenio y del alcance de este acuerdo, creo que también es importante subrayar y poner en valor este convenio como ejemplo de colaboración, de respeto, de cooperación, de pluralidad y de entendimiento entre diferentes entes públicos, diferentes Administraciones públicas, y la sociedad, en este caso de Pamplona, Iruña. Por lo tanto, queríamos agradecerle el esfuerzo por parte de Radiotelevisión Española y preguntarle qué opinión le merece el convenio que suscribió la semana pasada, como he dicho, con el Ayuntamiento de Iruña.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Estarrona.

Efectivamente, como usted decía hace un momento, este convenio, que es el primero que se firma entre RTVE y el Ayuntamiento de Pamplona, también en este caso con la Casa de la Misericordia y con EITB, es un ejemplo de colaboración entre Administraciones públicas que yo creo que merece la pena poner en valor. Como digo, este es un convenio que inicialmente va a regular nuestra colaboración para los próximos cuatro años, aunque es renovable también por otros cuatro años, y parte de una realidad que es incontestable, y es que la celebración y la puesta en marcha de los sanfermines cada año en la ciudad de Pamplona requiere un esfuerzo ingente por parte del Ayuntamiento de Pamplona, y, por lo tanto, de lo que se trataba en este caso era de aliarnos en condiciones de igualdad con el ayuntamiento y con la Casa de la Misericordia.

Usted hacía referencia a la aportación económica que va a realizar Radiotelevisión Española, que nos va a permitir también que se financie una parte de las actuaciones necesarias para la correcta organización de San Fermín y que creo que nos va a permitir también una coordinación mucho más fluida tanto con el propio ayuntamiento como con la Casa de la Misericordia. Hay que tener en cuenta una cosa. El sitio natural de los sanfermines es la radiotelevisión pública. Yo creo que en esto hemos estado de acuerdo tanto el Ayuntamiento de Pamplona como Radiotelevisión Española y también la Casa de la Misericordia. Por otro lado, ¿qué es lo que hemos hecho? Renovar nuestro acuerdo con EITB. Este era un planteamiento que puso sobre la mesa también el alcalde de Pamplona para que los sanfermines se puedan seguir en lengua euskera y, por lo tanto, para nosotros esta era una medida imprescindible dentro de este convenio.

Y, por último, como usted mencionaba también en su intervención, hemos hecho un acuerdo que trasciende puramente la retransmisión de San Fermín de cada año, es un acuerdo que tiene un componente cultural muy importante, dado que Radiotelevisión Española cede al ayuntamiento de forma gratuita nuestro archivo histórico de los encierros. Es decir, son décadas de patrimonio audiovisual que se va a poder consultar, que se va a poder utilizar por parte de investigadores de la propia ciudad. Les dejo solamente un dato:

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 5

en 2025, los sanfermines dieron una cuota media en el conjunto de España del 64 % y, en el caso de Navarra, la audiencia alcanza una media del 87 %

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ PRESENCIA TENDRÁN LAS DIFERENTES CULTURAS Y LENGUAS DEL ESTADO, ESPECIALMENTE LA CATALANA, LA VASCA Y LA GALLEGA, EN LA PROGRAMACIÓN DEL NUEVO CANAL CULTURAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), PREVISTO PARA ESTE MES DE JUNIO?

(Número de expediente del Senado 683/000453 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000539)

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Veo que no está en la sala el señor Álvaro Vidal. Decae, en consecuencia, la pregunta número tres.

¿CÓMO VALORA LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) LA COBERTURA DE LAS ELECCIONES EN ANDALUCÍA?

(Número de expediente del Senado 683/000451 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000537)

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Formula la pregunta número cuatro el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, hay que celebrar la cobertura que la Corporación hizo de las elecciones andaluzas. Radiotelevisión Española ofreció una programación especial en La 1 desde Sevilla y un seguimiento en 24 Horas, Radio Nacional y digitales. Lideró audiencias en la noche electoral con millones de espectadores, organizó uno de los debates y se posicionó como la televisión de Andalucía. Los resultados de audiencia y la preferencia de los andaluces han dictado sentencia. Mientras, Canal Sur, bajo el Gobierno del Partido Popular, sigue cayendo en picado y con los «martes negros» se denuncia por parte de los profesionales la manipulación y la dedocracia. Pudimos ver una caterva de tertulianos dedicados a mentir y a tergiversar lo transcurrido en el debate, por ejemplo, cuando afirmaron que Moreno Bonilla mantuvo un perfil de presidente mientras perdía los papeles en el atril, una metáfora de los responsables de Canal Sur, cuya plantilla está movilizadora contra los abusos y despropósitos de la dirección. Tuvieron, por ello, paros parciales para denunciar las condiciones laborales y el control editorial desde San Telmo; hubo apagones en directo y emisiones en negro justo antes o durante eventos clave, lo que dañó la credibilidad e imagen del canal. Les recuerdo que en su momento era la segunda más vista del país tras el canal catalán autonómico. En fin, ustedes verán a qué se dedican, señorías del Partido Popular, respecto a la política audiovisual en esta materia.

Quiero plantearle, señor López, algunas consideraciones sobre la cobertura desde una perspectiva crítica, porque se observa un sesgo estructural con informativos que priorizan el bipartidismo, fuerte personalización en candidatos, agenda *setting* favorable al partido gobernante y falta de pluralismo interno real. Compartimos, en este sentido, la queja de la Plataforma Radiotelevisión Públicas en Lucha y podemos reconocer que la cobertura de Radiotelevisión fue la más profesional, con una mejora de despliegue técnico en comparación con Canal Sur. Sin embargo, hemos de llamar la atención sobre dos cuestiones que nos preocupan: la primera es la mirada mesetera. En Andalucía estamos hartos de la visión colonial de Madrid y Cataluña. Que en el primer debate hubiera periodistas de Madrid o de *La Vanguardia* comentando el debate es injustificable y un despropósito que da cuenta de cierta lógica de colonialismo. Es verdad que luego se rectificó *a posteriori*, pero persiste una mirada colonial, y en el sur estamos hartos del centralismo, y el caso Fabián insiste en esa misma dirección.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 6

En segundo lugar, entre sus funciones, usted tiene la potestad de nombrar al equipo de dirección, y en esta comisión, en la que estamos para fiscalizar y debatir sus decisiones, ya lo hicimos con el caso de *La familia*, el programa que le advertimos que no era adecuado para la tele de todos. También queremos advertirle sobre la confianza que deposita en recursos humanos; en el caso que nos ocupa, en el centro andaluz, en el centro territorial. En particular, el caso de Laura Clavero, que hizo una entrevista a la candidata María Jesús Montero para enmarcar en lo que debe ser un ejemplo contrafáctico de mala praxis.

Concluyo, presidente.

Han pasado las elecciones y el éxito del programa de Manu Sánchez marca un antes y un después en la estrategia del centro territorial y de la Corporación. Es un hito histórico, a nuestro juicio, pero toca ahora escuchar a los trabajadores del centro territorial, establecer fuentes de confianza, garantizar la autonomía informativa e impulsar la producción interna desde Andalucía para la comunidad y a nivel estatal.

Es el compromiso que nos manifestó en la comisión de su nombramiento, y no vamos a dejar de reclamarla desde el sur y desde abajo en defensa y en nombre de Andalucía para evitar casos como el de Fabián.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Mire, aprovecho que me ha dado pie con su pregunta para pedir disculpas de forma expresa y sin ningún tipo de paliativos, en nombre de Radiotelevisión Española, a todos los andaluces y andaluzas, entre los que me encuentro yo mismo, porque soy andaluz, y muy especialmente a Chari Peña, que es la madre de Fabián Ruiz. La decisión de subtítular sus declaraciones en el documental de la semana pasada fue un gran error. Como andaluz, yo le confieso que me duele doblemente. El acento andaluz, el habla andaluza, es riqueza, es un patrimonio de nuestra cultura, y jamás se puede tratar como una barrera idiomática que necesite traducción. Ya estamos revisando qué es lo que falló dentro de nuestros protocolos para que esto no vuelva a repetirse.

Pero me centro en la pregunta que usted me hacía relativa a la cobertura de las elecciones en Andalucía. En este punto, tengo que decirle que la valoración es positiva. La apuesta de Radiotelevisión Española por Andalucía y el conjunto de los centros territoriales creo que es indiscutible, no solamente por lo que hicimos durante las elecciones andaluzas, sino ahora, recientemente también, con el lanzamiento de *El Perro Andaluz* que, en solamente dos ediciones —esta noche es la tercera—, ha conseguido ya erigirse como el programa más visto de los jueves por la noche.

También con la recuperación de los informativos de fin de semana para Andalucía. Seguro que hay cosas que se pueden mejorar; faltaría más, ¿no? Pero creo que el compromiso no es discutible.

Sí me va a permitir que haga un par de precisiones en relación con lo que usted ha dicho. En primer lugar, en cuanto al nombramiento de la directora de informativos de Andalucía. Tiene todo mi apoyo, obviamente; la nombré yo, por eso tiene también todo mi apoyo, porque la nombré yo. **(Risas)**. Sería, no sé, un contrasentido que la haya nombrado y no tenga mi apoyo. Por lo tanto, yo lo que quiero decir con esto es que cada periodista tiene libertad en esta casa para hacer aquellas preguntas que considere oportunas. Y lo mismo que no me gusta que señalen a otros profesionales desde la bancada de la derecha, creo que tampoco conviene señalar a Laura Clavero desde otra bancada simplemente porque no gustan las preguntas. El problema nunca son las preguntas; el problema son las respuestas. Eso es siempre así en periodismo.

Y, por último, quiero decirle que creo que vamos por el buen camino en el caso de Andalucía, fundamentalmente porque, en este momento, La 1 es la televisión pública líder en Andalucía en este primer semestre y, por lo tanto, creo que el camino se demuestra andando y vamos en la buena dirección, con todos los errores que haya que corregir, por supuesto.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 7

¿CÓMO PIENSA AFRONTAR LA CORPORACIÓN RTVE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARTIDO POPULAR (PP) EN EL SENADO?

(Número de expediente del Senado 683/000452 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000538)

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, para formular la pregunta número cinco.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ¿A quién se le ocurrió la brillante idea de crear una comisión de investigación en el Senado sobre Radiotelevisión Española? ¿Al señor Tellado? ¿Al ilustre Feijóo? ¿A la señora Montesinos? ¿O a un asesor titulado en la Universidad de Wisconsin de Pozuelo de Alarcón?

Señorías del Partido Popular, tres años de pedagogía democrática y ustedes ni escuchan ni quieren aprender. Se han empeñado en imponer un relato falso e inconsistente que sustituye la realidad por palabras y vienen ahora a apropiarse de funciones del Congreso en exclusiva. ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Con qué criterio? ¿A cuento de qué? ¿Con qué derecho? ¿Es que esta comisión no cumple su función con mayoría absoluta como tienen? ¿Es que les molestamos otras voces y formaciones políticas? ¿O es que piensan que el Estado les pertenece?

Ustedes no son un partido de Estado, son un partido-Estado, que es diferente. Pecan de un vicio muy del partido de las togas, piensan que lo público les pertenece, el Estado es suyo. El patrimonialismo que padecen y manifiestan en esta iniciativa es del mismo mal que el señor García-Castellón o el señor Peinado.

Y hablan de colonizar. Será por lo que están haciendo en el Consejo General del Poder Judicial o con el bloqueo del Tribunal Constitucional o con el Senado, que lo han convertido en un plató de televisión. La iniciativa de creación de la comisión no solo sienta un grave precedente institucional; es que es manifiestamente inconstitucional y, además, amenaza la independencia editorial de Radiotelevisión Española y mina las bases de credibilidad y confianza del servicio público audiovisual.

Solo cabe aquí concluir tres cuestiones básicas. Primero, el señor Antonio Silván y la mayoría absoluta que tiene la comisión mixta no cumplen con las expectativas destituyentes y golpistas en las que se han embarcado después del 23-J. Vamos, señor Carazo, que sus propios correligionarios les están diciendo que no están cumpliendo con el rol de desprestigio de la gestión de la actual dirección de Radiotelevisión o que el presidente de la Corporación les queda muy grande en el turno de réplica.

Segundo, no van a engañar a nadie. Ustedes no están aquí para defender la calidad y liderazgo de Radiotelevisión Española. Les molesta el éxito de la tele de todos, porque no casa bien con la tele de los de pocos, de sus amigos, y actúan como emisarios, claramente, en este caso, de UTECA y el duopolio televisivo para destruir el prestigio y proyección de Radiotelevisión, que compite en audiencia y publicidad. O para que una comisión de investigación, cuando ya existen órganos democráticos de fiscalización, sea sustituida para que tengan de nuevo el *show* servido. ¿Quieren explicarnos por qué lo que vemos es que han pasado de Kelsen a Carl Schmitt en esta deriva que están desfigurando? En fin.

Tercero. Puede ser, señorías del Partido Popular, que quieran emular a Milei o a Macron. Centrémonos en el caso francés. ¿Qué significó la comisión de investigación sobre neutralidad, funcionamiento y financiación del audiovisual público en Francia, impulsado por las derechas? Pues lo que es evidente: la Asamblea Nacional francesa concluyó, tras la comisión, una de las mayores reducciones de financiación de la televisión pública: recortes cercanos al 25%, menos de 1200 millones de euros en su financiación, además de una reestructuración...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 8

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo, presidente.

Una reestructuración que ya figuró en el programa del PP hace tiempo. Tenemos memoria y no nos vamos a olvidar. La fusión de France 5 y France 2 es lo que, similarmente, está estableciendo el PP hace años en su programa.

Y siguiendo a Trump, probablemente...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, ha consumido su tiempo.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... quieran que la selección se vea en Telecinco o Atresmedia o de pago, como hace Milei, en el caso argentino.

Concluyo, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo. **(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**.

Aquí he tenido que llamar la atención en reiteradas ocasiones por incumplimiento del Reglamento y el tono faltón y maleducado de sus señorías. Lo peor de todo no es esto...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... sino que son militantes de la razón cínica...

El señor **PRESIDENTE**: No fuerce a esta presidencia.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... y no están aquí para defender el servicio público audiovisual, sino todo lo contrario. **(Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**. Sino todo lo contrario.

Parece que el síndrome inoculado de enfermedad infantil...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, respete a sus compañeros, respete a esta institución y respete a esta comisión.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Yo estoy respetando, ¿me deja terminar? Que a sus correligionarios les deja más de dos minutos... **(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)**.

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto y dieciséis segundos.

Le retiro la palabra, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... a su compañero Carazo, que lo hace habitualmente. **(El señor Carazo Hermoso: ¡Eso es mentira! Otro bulo de la izquierda. Nunca me paso un minuto)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, le retiro la palabra.

Señor presidente. **(El señor Sierra Caballero: A veces más de tres minutos.—El señor Carazo Hermoso: Falso. Sácame la grabación)**.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra. **(Rumores de los señores Sierra Caballero y Carazo Hermoso)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, sea educado, por favor. **(El señor Sierra Caballero: ¿Me lo dice usted que no pone educación a sus correligionarios? ¡Tres años sin llamar la atención!)**.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Vamos a ver. En primer lugar, no voy a entrar en ningún tipo de consideración jurídica sobre la legalidad o no de la comisión de investigación puesto que ya en la anterior comisión hice una serie de precisiones sobre el tema, pero sí creo que se puede hacer algún tipo de comentario en relación con lo que ha ocurrido en Francia y lo que puede suceder en España, ¿no? España es un calco bastante milimétrico de la estrategia que tiene la ultraderecha europea para colonizar y destruir el ecosistema público de información. Lo digo así como lo pienso: para destruir el ecosistema público de información.

Por eso, quiero hacerles hoy, aquí, un pronóstico que, desgraciadamente, sé que se va a cumplir paso a paso; un pronóstico que, por decirlo de alguna manera, tendría tres partes o tres etapas dentro de la hoja de ruta. En primer lugar, el acoso. En el acoso ya estamos. Se van a usar acusaciones falsas de parcialidad para intentar fusilar la credibilidad de los profesionales de esta casa. Luego tendremos la oportunidad, durante esta comisión, de hablar de algunos estudios recientes, como el de la Universidad de Oxford, donde se habla, precisamente, sobre la credibilidad y la confianza de Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, la asfixia; esta es la segunda parte. El informe final ya está redactado, todos lo sabemos, y solamente busca justificar recortes masivos para quebrar la televisión pública. Eso tiene que ver fundamentalmente con una pregunta que luego me harán también sobre el tema del IVA. Pero reconozco que se lo estamos poniendo difícil en relación con los recortes.

Y, en tercer lugar, la tercera pata es el negocio. Quieren vaciar de recursos a Radiotelevisión Española para regalarle la audiencia —también la influencia, pero sobre todo la audiencia, porque eso es dinero— a alguna corporación privada amiga. Como bien denunció el diario *Le Monde*, esto no es fiscalización; es una guerra cultural destinada, como digo, a derechizar el espacio mediático y demoler determinadas instituciones que garantizan el pluralismo democrático.

Hoy, Radiotelevisión Española va a sufrir esta comisión —no esta de aquí, que yo estoy muy agradecido por venir aquí; digo la comisión de investigación— porque es líder, porque es solvente y porque es libre y, por eso, han decidido destruirla.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA EL IMPACTO Y VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 683/000454 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000540)

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número seis, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, en Vox nos preocupa la degradación política que está sufriendo España después de ver al entorno político y familiar de Pedro Sánchez en los juzgados o en la cárcel por corrupción. Los socialistas acusados de corrupción no solo están dañando la imagen del Partido Socialista; también están dañando la imagen de empresas públicas que utilizan como si fuesen una extensión más de Ferraz, como Adif, Puertos del Estado, Correos o la SEPI, y están manchando la imagen de instituciones como la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Por eso, le queremos preguntar si usted considera que Radiotelevisión Española también corre el riesgo de sufrir un daño reputacional por ver cómo está siendo utilizada por este Gobierno rodeado por la corrupción para, por ejemplo, dar voz a tertulianos que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 10

abiertamente están señalando a los jueces con todo tipo de insinuaciones injustificables. También por dar voz a portavoces de imputados por corrupción, como Zapatero, y me estoy refiriendo a Luis Arroyo, que utilizó Radiotelevisión Española para lanzar el bulo de que las joyas que requisó la UCO a Zapatero costaban entre 30 000 y 50 000 euros cuando en realidad superaban el millón de euros. Y, por cierto, se comenta que Zapatero está pidiendo ser entrevistado en Radiotelevisión Española, y se lo queremos preguntar a usted directamente. ¿Esto es cierto?

Desde VOX, pensamos que Radiotelevisión Española es una herramienta que, en buenas manos, puede ser un gran instrumento al servicio de España. Creemos que hay grandes profesionales en la cadena pública a los que la dirección actual está maltratando. Solo hay que ver lo que cobran los trabajadores de las productoras privadas —por ejemplo, de *La Revuelta*, como hemos conocido esta semana— y las condiciones en las que están los trabajadores que han entrado por oposición en RTVE.

Por eso, entre tantas malas noticias, hay algunas buenas. Por ejemplo, hace unos días hemos conocido una buena, que es que en Radiotelevisión Española habrá una sección sindical del sindicato Solidaridad, cuyo objetivo es recuperar la profesionalidad, la transparencia, el rigor y la dignidad de la televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Yo hoy venía aquí pensando que usted me iba a dar una alegría y me ha hecho una crítica. Porque pensé que me iba a felicitar por el excelente trabajo que hemos hecho en la cobertura de la visita del papa, de León XIV, y yo digo: «Hoy, el señor Mariscal me va a felicitar». Pero no, no ha sido de esa manera.

Mire, le tengo que decir que con la visita del papa León XIV, nosotros hemos intentado que la imagen de España brillara con dignidad en todo el mundo, que para eso éramos el *pool* internacional de la señal; es decir, eso que ustedes llaman las prioridades nacionales, pues eso ha sido para nosotros durante este tiempo la visita del papa.

Señor Mariscal, vamos a hablar de lo que de verdad le quita el sueño, que es el tema del desembarco sindical; que ya me esperaba yo que me iba a salir usted con el tema de la sección sindical de Solidaridad. Porque, lo acaba de decir el señor Mariscal, para quien no lo sepa, Vox ha abierto una sección sindical en Radiotelevisión Española que, como saben, se llama Solidaridad. Las puertas de mi despacho están abiertas, tengo pendiente reunirme con ellos, y, como ve, han podido entrar sin lanzallamas y sin absolutamente ningún tipo, digamos, de artefacto que sea necesario para echar abajo las puertas. O con bombas atómicas, que eso es propio de Corea del Norte o de Irán, pero no de países civilizados como el nuestro.

He leído las diez reivindicaciones que tienen aquí en su manifiesto (**muestra un documento**), que colgaron en Twitter, y tengo una excelente noticia que decirle, y es que ya se pueden disolver porque todo el programa electoral que han presentado ya está cumplido por la dirección. Habla, en primer lugar, de acabar con la externalización. Estamos en ello, y esta tarde voy a dar aquí cuenta del asunto. Transparencia en las contrataciones; se publican mensualmente. Recuperación del poder adquisitivo de la plantilla; dígaselo al Gobierno porque, como empleados públicos, subimos lo que decretan cada año los presupuestos. Tope de los sueldos de los cargos a dedo; yo fui el primero en bajarme mi salario. Fin de las presiones políticas en la redacción; encuéntreme una denuncia de una presión política en la redacción de Torrespaña. Defensa del prestigio de Radiotelevisión Española; siempre estaremos ahí. Estabilidad laboral; estamos haciendo la mayor oposición de la historia de Radiotelevisión Española. Defensa real de los centros territoriales; acabo de mencionarlo esta mañana. Y podría seguir.

Por lo tanto, como le digo, señoría, yo creo que es una serie de reivindicaciones en las que hemos trabajado intensamente. Llegan un poco tarde, pero, por supuesto, yo estaré

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 11

encantado de escucharlos y de que ustedes aporten todo lo que vean conveniente dentro de las relaciones sindicales de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Era para decirle que la visita del papa la verdad es que fue muy gratificante, pero fue gracias al papa, no a Radiotelevisión Española. (**Rumores**). Usted se está echando ahora unas flores que no ha lugar. Yo creo que esto es como Pedro Sánchez, que se puso también a bendecir a los niños. Aquí la verdad es que falta Patxi López para decirle a usted: «Yo también estoy con usted», con José Pablo López.

Da la sensación de que usted lo hace todo perfecto en Radiotelevisión Española y no hace falta ni siquiera sindicatos en Radiotelevisión Española. Le afirmo que es muy útil que Solidaridad esté dentro de la cadena pública y que harán un gran trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ BALANCE HACE DE LAS AUDIENCIAS EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DEL PRIMER SEMESTRE DE 2026?

(Número de expediente del Senado 681/000808 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000551)

Autor: COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta número siete pasa a la última del Grupo Parlamentario Socialista

Tiene la palabra el señor Colomé para formular la suya.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

La verdad es que me he planteado comprarles a todos ustedes unos prismáticos para que puedan ver dónde se encuentran las audiencias de Televisión Española y busquen dónde están las audiencias de las televisiones privadas. Y lo más grave, la caída de sus ganancias en publicidad, unos 127 millones.

El éxito de gestión del presidente López es criticado por la oposición al unísono al lema de Telepedro, que es una forma poco elegante e infantil de mostrar su frustración. Una oposición que ataca la televisión pública porque tiene éxito. Curioso.

Curioso que este modelo no se lo apliquen a sí mismos en las televisiones públicas que gestiona el Partido Popular donde gobierna. Para el PP, es mejor colonizar y amordazar como modelo de gestión. Suerte para todos nosotros que van a seguir en la oposición una larga, larguísima temporada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Colomé.

El balance que hacemos de este primer semestre, que quedan unos días para terminar, creo que es una excelente noticia para la Corporación, pero, sobre todo, para la ciudadanía, porque, al fin y al cabo, estamos hablando de un servicio público. Da igual quién esté en este momento al frente de la presidencia; lo importante es que la televisión y la radio pública vayan bien. Y eso explica algunos berrinches institucionales que estamos viendo últimamente, pero, bueno, forman parte, digamos, del paisanaje general que tenemos en este momento dentro de la política nacional.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 12

Vivimos un momento político —antes no lo he podido decir— inaudito, porque antes, tradicionalmente, se montaba una comisión de investigación cuando un servicio público se hundía o iba mal o tenía graves problemas. Ahora se va a hacer una comisión de investigación porque funciona demasiado bien, porque si no funcionara demasiado bien, no se les ocurra pensar que estaríamos hablando de una comisión de investigación en el Senado sobre Radiotelevisión Española.

Hay gente a la que le produce una profunda alergia que el grupo Radiotelevisión Española sea el único grupo que crece en España, firmando el mejor semestre, el mejor primer semestre en catorce años en el conjunto de canales. Y les voy a dar algunos datos. **(Muestra un gráfico)**. En primer lugar —aquí no se ve porque está muy pequeñito, pero, bueno—, La 1 afianza una segunda posición histórica con un 12% de cuota. Se sitúa a solo —a día de hoy— ocho décimas de Antena 3, que es la menor distancia que ha habido entre los dos operadores en catorce años. Estamos rozando, por tanto, el liderazgo absoluto de la televisión en España.

En segundo lugar, nuestros informativos registran una audiencia del 14,6%, con el mayor crecimiento entre temporadas de toda su historia. Y lo más importante para mí: hemos recuperado por completo a los jóvenes y los adultos. Somos líderes de audiencia en el tramo de edad de 13 a 54 años y somos la cadena nacional más vista en Cataluña, Madrid, Euskadi, Comunidad Valenciana y Galicia en este primer semestre. El informativo territorial de las dos de la tarde firma ya un 13,3% de cuota de pantalla media.

Por lo tanto, señorita —y voy concluyendo para no pasarme del tiempo—, lo que de verdad les quita el sueño a algunos es que La 1 es líder absoluto en el *target* comercial, con un 11,9% de audiencia; y ese *target* comercial es el terreno donde se disputa mucho dinero. Cada vez que Televisión Española sube un punto de audiencia, es un punto que no se comercializa, pero sí es un punto que no va a engrosar las arcas de la competencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CUÁL ES LA VALORACIÓN DE LA ÚLTIMA ENCUESTA DEL DIGITAL NEWS REPORT ESPAÑA 2026?

(Número de expediente del Senado 681/000809 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000552)

Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número nueve, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

La confianza, y estarán de acuerdo conmigo, tiene una peculiaridad, y es que cuesta años construirla y apenas unos segundos perderla. Por eso, las encuestas sobre confianza nos sirven no solamente para elaborar *rankings*, también sirven para desmontar prejuicios. Y yo creo que el Digital News Report España 2026 es un buen ejemplo de ello. El informe sitúa a Radiotelevisión Española entre las marcas informativas con mayor credibilidad de nuestro país; es decir —y me voy a unir a su referencia, presidente—, que Radio Televisión Española es una prioridad nacional, en cuanto a la información entre nuestros ciudadanos y ciudadanas, porque refleja un incremento de cuatro puntos en la confianza ciudadana respecto al año anterior, hasta alcanzar el 52%. Es una buena noticia para la Corporación, pero también es una muy buena noticia para quienes creemos en el valor del servicio público.

Sin embargo, hay un dato que me parece aún más relevante, y es que ese aumento de la confianza no se produce únicamente entre quienes tradicionalmente tenían una percepción favorable de Radiotelevisión Española, también crece entre ciudadanos que se identifican con posiciones de centroderecha y de derecha; es decir, que se cae por su propio peso el relato de brecha ideológica insuperable que el Partido Popular y Vox quieren intentar instaurar en esta comisión cada día de manera más torpe —también está claro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 13

que los encuestadores no han venido a preguntar a esta sala—. Pero creo que ese dato encierra una reflexión, que invito a todos a hacer, y es que la credibilidad de un medio público no consiste en que todos piensen igual, ni siquiera en gustar a todo el mundo, consiste en que personas con ideas muy distintas puedan reconocer el rigor, el pluralismo y la independencia de quienes les informan. Y eso, en un momento en el que la desinformación, los algoritmos y las redes sociales compiten cada día por nuestra atención, tiene un enorme valor democrático.

Por ello, señor presidente, le pregunto qué valoración hacen ustedes de los resultados de esta encuesta.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

Me ha gustado esa expresión de la brecha ideológica, porque creo que define muy bien lo que no sucede realmente y que, a pesar de eso, se ha intentado instalar en el discurso público de una manera que yo considero que está absolutamente falta de rigor. El Digital News Report, para quien no lo sepa, es la auditoría internacional más prestigiosa del mundo, coordinada por la Universidad de Oxford, el Instituto Reuters y la Universidad de Navarra, y que, como usted ha dicho, dicen todo lo contrario de lo que yo escucho aquí cada vez que vengo una vez al mes. No es un dato de audiencia más el Digital News Report, es el certificado internacional de limpieza democrática de Radiotelevisión Española y, como tal, lo quiero poner de manifiesto. Que este informe diga en sus páginas que somos el refugio de los españoles contra las *fake news* es, desde mi punto de vista, una valoración absolutamente definitiva.

Hay dos datos que yo considero importante exponerlos, algunos los han mencionado ustedes. En primer lugar, el 52% de los ciudadanos confía plenamente en las informaciones de Radiotelevisión Española, lo que nos sitúa en empate técnico absoluto con Antena 3. A esto se suma que otro 25% de los encuestados nos ven como neutrales y un 28% muestra desconfianza. En el caso de Telecinco, muestra desconfianza el 37%. Y este estudio independiente demuestra que la televisión pública supera en confianza y en credibilidad a cabeceras de referencia, como *El País*, *El Mundo* o *El Confidencial*, y se sitúa también por encima de sus competidores privados, como Telecinco o La Sexta. Hay una cosa muy importante que también dice el estudio y que usted ha señalado, y es que Radiotelevisión Española mejora su confianza en ambos flancos del espectro político y lo hace más entre los ciudadanos que se declaran votantes de derecha —vamos a decirlo así— o votantes conservadores y los que se entienden como votantes progresistas.

Por lo tanto, no creo que nadie se pueda plantear que hay una conspiración entre la Universidad de Oxford, la de Navarra y Reuters y, por supuesto, Radiotelevisión Española, para manipular los datos de esta encuesta internacional. Aquí hay una conclusión que para mí es la definitiva: que los ciudadanos, o una parte muy importante de los ciudadanos, voten a quien voten eligen y confían en la televisión pública. Y este, para mí, es el argumento fundamental y el resumen fundamental del Digital News Report 2026.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
No hace uso del tiempo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 14

¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LOS PARALELISMOS ENTRE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN A FRANCE TÉLÉVISIONS EN LA ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA Y LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN IMPULSADA EN EL SENADO POR EL PARTIDO POPULAR (PP) Y VOX?

(Número de expediente del Senado 683/000461 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000547)

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, ha contestado ya respecto a la comisión de investigación del Senado, pero yo creo que vale la pena reincidir en ella, porque si atendemos al plan de trabajo presentado por el Partido Popular para la comisión, se nos ocurren varias cosas: por el número de comparecientes, casi cincuenta, ampliables, que sorprende en el PP porque, por un lado, dan por acabada la legislatura, y con la actividad investigadora en el Senado, necesitarán agotar e incluso ampliar al máximo los tiempos. Por otro, por el volumen de la documentación que se solicita, prácticamente toda la de Radiotelevisión Española, y en base a esa petición, se puede intuir que lo único que se pretende es paralizar el funcionamiento administrativo de la Corporación pública.

Es vergonzoso y una afrenta a esta comisión, que es la que tiene, como se ha dicho anteriormente, la función de control a Radiotelevisión Española, pero cada vez es más evidente que lo que se busca es crear una causa general en contra de la corporación pública, y no únicamente por razones estrictamente periodísticas; usted ha apuntado alguna, que por supuesto son el denominador común de todas las iniciativas que el Partido Popular toma respecto a Radiotelevisión Española y otras cosas, pero aquí hablamos de Radiotelevisión Española. Me temo, y sin miedo a equivocarme, que responde también a la preocupación de determinados intereses privados por la excelente evolución de Radiotelevisión Española en términos de audiencia, de competencia y, como usted apuntaba recientemente, de confiabilidad. Ahí el PP no actúa más que como brazo ejecutor de quienes no quieren una radiotelevisión pública competitiva. Lo hemos visto en Francia, donde una iniciativa similar de la derecha ha concluido con una invitación a su desmantelamiento mediante recortes millonarios, supresión de canales y, por supuesto, amordazamiento ideológico de sus profesionales.

En definitiva, una estrategia dirigida a preparar el terreno de una futura privatización de France Télévisions, el sueño húmedo de la derecha iliberal. ¿Qué opina sobre los paralelismos de ambas iniciativas? (**Varias señorías Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Como he dicho antes, la conexión entre lo que ha sucedido en Francia y lo que va a suceder en España es evidente. Hay una lista larga de cadáveres audiovisuales que ha provocado la gestión del Partido Popular en algunas televisiones públicas. Yo formo parte de esa lista por dos veces: una, en Telemadrid, como cadáver audiovisual; formé parte de Telemadrid, y otra, con mi salida de Radiotelevisión Española. Es decir que somos muchos los que hemos experimentado ya esto previamente y, por lo tanto, no nos sorprende.

Lo que sí me ha sorprendido, fíjese, es que entre la lista de los comparecientes o de la gente que está invitada a participar en la comisión no he visto a nadie de la Universidad de Oxford ni de la Universidad de Navarra, que hacen el estudio internacional más importante sobre credibilidad de los medios internacionales, públicos y privados. Me imagino que habrá sido un desliz que se podrá corregir más adelante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 15

Hay una cosa que me parece importante para no tener que recurrir a la Universidad de Oxford, vamos a quedarnos un poquito más cerca y vamos a hablar de la CNMC. La CNMC acaba de sacar —salvo que la CNMC también esté en duda, porque aquí se pone en duda todo; la CNMC se pone en duda y los técnicos de la CNMC, también en duda— un informe demoledor, pero demoledor contra las mentiras que venimos escuchando en el último año. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de servicio público destruye todo este relato de acoso y derribo con tres conclusiones que son inapelables, que no son mías, no hemos pagado por ellas, las hace la CNMC. Primero, califica la gestión global de Radiotelevisión Española como satisfactoria, otorgándole una nota de 3,67 sobre 4; 3,67 sobre 4. Segundo, certifica que los informativos de Televisión Española avanzan de forma decidida hacia un mayor equilibrio entre el Gobierno y la oposición. Y, tercero, revela que la percepción ciudadana sobre el pluralismo y la objetividad de Radiotelevisión Española ha alcanzado la mejor valoración de los últimos cinco años, cinco años.

Por eso, realmente no entiendo cuál es la finalidad de esta comisión de investigación, porque nos acusan de despilfarro —como leo habitualmente en la prensa— a quienes hemos logrado las mejores audiencias en los últimos catorce años y hemos dejado un balance saneado, que luego tendremos ocasión de comentar en otras preguntas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL AUTO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MADRID SOBRE EL RECHAZO A LAS MEDIDAS SOLICITADAS PARA IMPEDIR LA COMERCIALIZACIÓN PUBLICITARIA DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026?

(Número de expediente del Senado 683/000462 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000548)

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Ahora formula su pregunta el señor Díaz.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la corporación.

En muchas sesiones de esta comisión he tenido la oportunidad de comentar que el nivel de virulencia que iba a mostrar la oposición es directamente proporcional al nivel de audiencia. Lo que no sabía yo es que fuera para tanto; tanto que le han tenido que montar a usted una comisión paralela, como bien ha dicho mi portavoz, que es tanto como decir que el propio Partido Popular considera que sus parlamentarios, sus diputados y senadores en esta Cámara son incapaces de controlarle a usted, señor presidente. «Cosas veredes, querido Sancho».

Pero su gestión al frente de la corporación no solamente es un éxito a nivel de impacto y difusión, también lo es desde el punto de vista de la estructura contable. RTVE suma hoy ingresos comerciales récord, hasta los 85 millones de euros tras años sin contar con el principal canal de publicidad tradicional. Y digo yo que todos los que nos sentamos aquí, en esta institución, en este órgano, nos alegramos por esta noticia, ¿no?, que a la pública le vaya bien en audiencias y en ingresos comerciales. Digo yo que todos nos tenemos que alegrar, porque todos los que nos sentamos en esta comisión de control queremos lo mejor para Radiotelevisión Española, ¿verdad? Bueno, pues no, señor presidente, no. Porque yo creo que aquí tenemos —si me permiten la expresión— sentado al enemigo en casa. No sé, es una ligera sospecha. Sería bueno preguntar y conocer la opinión de la derecha española, que den la cara y nos digan qué opinan sobre el intento de algunos pocos interesados de dejarnos sin Mundial de fútbol en abierto en la pública, sin garantizar la emisión gratuita en nuestro país del mayor evento deportivo mundial. Aunque bueno, pensándolo mejor, señor presidente, casi que es mejor que se quede esto en una pregunta retórica entre usted y yo, porque si les dejamos, los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 16

españoles, muy españoles y mucho españoles, como diría Rajoy, serían capaces de dar los derechos de emisión a la clínica Quirón, que es su deporte favorito allí donde gobiernan, y especialmente aquí en la Comunidad de Madrid. **(Rumores)**. Es obvio que los ingresos por el mundial contribuyen a la sostenibilidad financiera de la corporación, que es básico para garantizar que se siga prestando un servicio público y de calidad exitoso. Por eso mismo, ante el éxito de RTVE, no sería raro pensar que la derecha se pusiera del otro lado, presidente, porque RTVE, suya o de nadie, y subsidiariamente, en llamas. Y, claro, si no se pueden frenar los éxitos en la audiencia, al menos poner un palito en la rueda, que acaba de ser claramente desestimado por el Tribunal de Instancia de Madrid.

Por eso le pregunto, señor presidente, qué consecuencias tiene el auto judicial que rechaza todas las medidas cautelares pretendidas por la UTECA y seguro deseadas por este quironesco Partido Popular, que intentaron impedir la comercialización publicitaria por el Mundial 2026 en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Díaz.

Obviamente, la valoración que hago de la resolución judicial, después del susto en el cuerpo hasta que se ha dictado por parte del tribunal, obviamente, es muy positiva. Yo creo que, remitiéndonos a la época aquella de la pinza, podríamos decirle a la gente que nos está siguiendo que aquí lo que opera verdaderamente es una pinza; una pinza entre el poder económico y una parte del poder político.

Hay dos frentes clarísimos: por un lado, algunas televisiones privadas, agrupadas en UTECA, intentando paralizar por la vía judicial la comercialización del Mundial de fútbol; y, por otro, una parte de la Cámara poniendo en marcha una comisión de investigación. Yo lo entiendo; que en el sector hay quien no soporta que Radiotelevisión Española emita el mayor evento deportivo del planeta y cohesionen también socialmente a este país. Estamos emitiendo el Mundial en *galego*, estamos emitiéndolo en catalán, estamos emitiéndolo, obviamente, en castellano. ¿Y cuál ha sido nuestro pecado? Pues quedarnos con los derechos en una competencia competitiva internacional hecha por FIFA, no por un señor que pasaba por allí; hecha por la FIFA, que ha preferido que en este caso sea Radiotelevisión Española quien emita el Mundial y que, por lo tanto, los partidos de la selección se puedan ver gratis por todo el mundo.

Yo creo que la misión de las televisiones privadas es absolutamente legítima; absolutamente legítima, faltaría más, y también tienen que hacer negocio, y esto es así. Pero la misión de Radiotelevisión Española es irrenunciable: proteger el interés general y, por lo tanto, frente a hacer negocio, la protección del interés general creo que tiene que ser un elemento que nos guíe dentro de los trabajos de esta comisión. Yo creo que hay quien la tiene como una televisión pública residual, raquítica, sin músculo financiero y reducida a la mínima expresión. Tengo que recordarles que eso mismo pasó en Francia, cuando allá por los años noventa, si no recuerdo mal, se privatizó el primer canal de la televisión francesa. Hoy, el segundo canal de la televisión francesa había vuelto a ser líder de audiencia y ha comenzado de nuevo el desmontaje de lo público en Francia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 17

¿CUÁL ES LA HOJA DE RUTA PARA LA RENOVACIÓN DEL PLAN PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CORPORACIÓN RTVE?

(Número de expediente del Senado 683/000463 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000550)

Autor: **GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señor presidente.

Se acaba de producir en Radiotelevisión Española un preacuerdo para el tercer Plan de igualdad, antes de que el vigente, suscrito en 2022 caduque. Cuestiones como la brecha salarial o el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, que ya figuraba en el primero, formaron parte de la segunda edición del Plan de igualdad y entendemos que deben estar igualmente presentes en este tercero. Como medio de comunicación público, es evidente que Radiotelevisión Española tiene una incuestionable responsabilidad en los contenidos que emite, pero también la tiene en la manera en que vela por la efectiva igualdad entre sus trabajadoras y trabajadores. En este sentido, es también innegable la influencia del Observatorio de Igualdad, que se incorporó ya al segundo plan y cuya función debe continuar reforzándose, tanto en el propio plan como en nuevos o renovados instrumentos de los que se dote la corporación. Los retos del tercer Plan de igualdad con el horizonte 2030 deben pasar, a nuestro entender, por el refuerzo del liderazgo de las mujeres como valor estratégico. Igualmente, se debe promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todas las áreas hasta alcanzar la paridad, también en las que están más masculinizadas, que suelen ser las áreas técnicas, y debe también asegurarse en los puestos directivos.

Para conseguir estos logros y profundizar en nuevos retos, el Plan de igualdad debería contar con instrumentos de seguimiento y recursos para su efectiva ejecución. Por eso quisiéramos conocer no solamente en qué sentido el tercer plan será innovador, sino también con qué recursos va a contar. En definitiva, se trata de consolidar lo ya conseguido y, a la vez, dar pasos hacia delante con retos realistas, pero a la vez ambiciosos para que la radiotelevisión pública sea, tanto de puertas hacia adentro como en lo relativo a sus contenidos, un ejemplo a seguir por el resto de los medios.

Por cierto, no quiero dejar pasar la oportunidad de felicitar al programa *Objetivo igualdad* por el reconocimiento que ha recibido recientemente por parte del Comité Español de la ONU, un galardón otorgado en el marco de la gala de relanzamiento en España del movimiento HeForShe.

Señor López, ¿cuál es la hoja de ruta para la renovación del Plan de igualdad entre mujeres y hombres en Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Guinart.

Por supuesto, me uno también a la felicitación al equipo de *Objetivo igualdad* por ese premio, que ha sido muy merecido, a la labor que están desarrollando en Radiotelevisión Española. Como decía, el próximo 31 de agosto expira nuestro segundo Plan y el 12 de junio cerramos un preacuerdo con todos los sindicatos, prácticamente, por unanimidad, y con la abstención de Comisiones Obreras. Y en este momento está ya en manos de la SEPI para su validación definitiva.

Tengo que decirles que este Plan de igualdad, que estará a disposición de todos una vez que sea aprobado definitivamente, no es, por decirlo llanamente, un lavado de cara estético con lenguaje inclusivo, porque muchas veces los planes de igualdad se reducen a esto, sino que hemos estructurado el plan en 85 medidas concretas que, por supuesto,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 18

no les voy a relatar aquí, por su bien y por el mío. Pero sí hay determinados compromisos que asumimos para los próximos cuatro años, que me gustaría poner de manifiesto. Ha hablado usted, señora Guinart, del seguimiento del plan. En gestión de personas, vamos a implantar el Sistema de Información Corporativo, Concilia RTVE, para garantizar todas las medidas de conciliación y blindar también a las trabajadoras ante cualquier penalización profesional que se pueda producir por su maternidad.

En salud laboral —y esto creo que es una novedad dentro de las empresas públicas, o al menos no tengo conocimiento de que se haya hecho en otra empresa pública—, somos la primera en introducir un enfoque pionero que aborda la salud mental con perspectiva de género; hace un seguimiento de la salud reproductiva e incluye también adaptaciones organizativas en este sentido.

En cuanto a formación, también quiero destacar que vamos a pasar de los cursos voluntarios a un itinerario formativo obligatorio en materia de igualdad para toda la plantilla. Me parece que es lo razonable.

Por último, en materia de comunicación, vamos a crear una nueva figura: la editora de igualdad para web y redes sociales. Ya saben que tenemos una editora de igualdad de tele y otra de radio, que ya funcionan con un éxito y con un desarrollo que yo creo que está siendo impecable; por lo tanto, vamos a ampliarlo también al nuevo ámbito digital. Y todo esto sostenido con una auditoría retributiva, que vamos a realizar y que nos va a permitir, sobre todo, vigilar aquel punto donde todavía tenemos una brecha salarial, el de los complementos variables, particularmente —como usted ha mencionado— en el área técnica, donde las mujeres todavía siguen teniendo problemas para el acceso y para conciliar fundamentalmente su vida familiar con la vida laboral.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CÓMO VALORA LA CORPORACIÓN RTVE EL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC) SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD IMPUESTAS A LOS PRESTADORES DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE ÁMBITO ESTATAL EN EL EJERCICIO 2025 POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 683/000464 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000553)

Autor: RAMÍREZ MORENO, MARÍA DE LAS NIEVES (GS). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número trece, tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor López.

Yo creo que solo hace falta ver a las derechas en esta comisión para saber el buen momento que atraviesa Radiotelevisión Española; una Radiotelevisión Española que está demostrando que es capaz de combinar la calidad con la audiencia y con el servicio público. Lo vemos también en la apuesta por los formatos, que reflejan la diversidad territorial y cultural en nuestro país. Y lo vemos con el reciente estreno de *El perro andaluz*, de Manu Sánchez, que está conectando con la ciudadanía desde el humor, la cultura, la cercanía, pero sobre todo desde un enorme compromiso social; un formato que apuesta por dar voz a distintas realidades territoriales y culturales, fomentando una visión plural de España, desde el respeto a la convivencia y a la riqueza. Y yo sé que se me nota mucho el orgullo andaluz, pero también el trabajo bien hecho. Y por eso lo que también queremos poner en valor son aquellos aspectos menos visibles, pero que son completamente fundamentales, como la accesibilidad.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de la que se ha hablado aquí, hoy, ha reconocido el enorme esfuerzo que están realizando las radiotelevisiónes en abierto y, especialmente, Radiotelevisión Española, en materia de subtítulo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 19

audiodescripción y lengua de signos, garantizando la información, la cultura y el entretenimiento para que llegue a toda la ciudadanía, sin barreras. Este informe de la CNMC sobre el cumplimiento de las obligaciones y accesibilidad por los prestadores audiovisuales no ha caído del cielo; lo hace al amparo de la ley que regula este organismo, que le atribuye la tarea de supervisar y controlar el correcto funcionamiento del mercado de comunicación audiovisual. Y les recuerdo esto, sobre todo, para ubicar a sus señorías del Partido Popular —ya que estamos aquí en el Senado—, a ver si son capaces de asimilar que los mecanismos específicos de control y regulación a los que está sometida Radiotelevisión Española son esta propia comisión mixta, en la que nos encontramos, y la CNMC, no esos teatrillos que ustedes quieren montar con las comisiones de investigación en el Senado, haciendo uso de su mayoría absoluta para tratar de someter a juicio político a un ente público que ofrece unos resultados que ya quisieran para ustedes.

En este sentido, el informe de la CNMC ofrece datos que son elocuentes. Las cadenas en abierto superan ampliamente los objetivos establecidos por la normativa. Estos avances también contrastan con las dificultades que atraviesan otros modelos de radio y televisión públicas. Por ejemplo, en Andalucía hemos conocido en las últimas semanas noticias preocupantes, noticias vergonzantes, relacionadas con la principal productora vinculada a Canal Sur. Como suele reiterar, también denuncias de los profesionales y órganos internos, reclamando mayores garantías, independencia y pluralismo, además de transparencia. Y a todo esto, nos encontramos con un Moreno Bonilla completamente callado.

Por eso, señor López, frente a quienes cuestionan —y ya acabo— permanentemente el valor de los medios públicos, porque les molesta la verdad y la pluralidad de Radiotelevisión Española, que está demostrando que una televisión pública puede ser sinónimo de calidad, inclusión, innovación y cohesión social, quería preguntarle qué valoración hace la Corporación de Radiotelevisión Española de los resultados recogidos en el último informe de la CNMC sobre la accesibilidad.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Señora Ramírez, Radiotelevisión Española es el motor de la accesibilidad audiovisual en España, y España es un referente a nivel mundial, gracias a todo el trabajo que se hace por parte de Radiotelevisión Española; frente al 90% que nos exige la ley, los canales de Radiotelevisión Española están ya en un 99% de programación subtitulada. Pero yo no quiero quedarme aquí con el dato cuantitativo, sino con el dato cualitativo, que me parece que es más de justicia social. Hemos sacado la accesibilidad de las madrugadas y, en este momento, los contenidos accesibles están en el *prime time* en los grandes informativos, y, obviamente, en los eventos que sigue todo el mundo, como el pleno que se celebró ayer en el Congreso o con otros eventos de carácter internacional. Aunque el Partido Popular siempre me dice que lo dedico todo a propaganda, también hacemos algunas cosillas que impactan en la ciudadanía y, especialmente, en aquellos sectores que muchas veces no están en el foco.

Y les quería anunciar aquí tres hitos, que a mí me parecen muy importantes, porque, como digo, impactan en sectores que muchas veces no tienen absolutamente ningún foco en los medios de comunicación. El primero de estos elementos son nuestro liderazgo mundial en sordoceguera, de la mano de la ONCE. Estamos ya en la fase final para que las personas sordociegas tengan acceso total a los contenidos. Seremos la primera televisión —que yo tenga localizada dentro del planeta— en poner un canal entero a disposición de este colectivo, el canal RTVE para todos, que arrancará, previsiblemente, en torno al mes de noviembre, cuando se ponga en marcha el nuevo Plan Técnico Nacional de la TDT.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 20

En segundo lugar, estamos cerrando un convenio estratégico con la Confederación Estatal de Personas Sordas para que sean los propios usuarios los que participen en la evaluación de las medidas de accesibilidad que nosotros estamos desarrollando.

Y, por último, quiero anunciarles el *Telediario* en lenguaje fácil, junto al Centro Español de Accesibilidad Cognitiva. Lanzaremos un informativo adaptado para personas con discapacidad cognitiva. Mediante la simplificación del lenguaje, del apoyo visual, conceptos complejos se van a entender de una forma más llana y atractiva. Estamos hablando, prácticamente, de 30 000 personas en España que son sordociegos o miles de personas que tienen una discapacidad cognitiva y que tienen el mismo derecho a enterarse de lo que pasa en su país que cualquier otra persona.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL PROCESO DE INTERNALIZACIÓN DE LOS MAGAZINES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) AL QUE SE COMPROMETIÓ? (Número de expediente del Senado 681/000807 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000549)

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número siete, tiene la palabra el señor Gil.

El señor **GIL INVERNÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor López.

Lo primero que quiero es solidarizarme —como he hecho de manera privada— de manera pública con los últimos acontecimientos que usted ha vivido.

No iba a empezar así, pero es que el departamento de ocurrencias de la señorita Pepis que tienen en Génova un día se levantó diciendo que había que hacer aquí una comisión de investigación para Televisión Española. Ya le adelanto que esto es el reparto del estúpido, el 50% de la nada, cero. De las comisiones de investigación, de las 8 que se han terminado o que empiezan, estos señores no sacan nada y, por lo tanto, tampoco sacarán nada de Televisión Española. ¿Se acuerda usted? Iban a entrar con motosierra y con lanzallamas, y esos que entran con motosierra y con lanzallamas se reparten los sueldos entre el jefe de prensa de VOX y ser consejero de Canal Sur. Estos son los que vienen a dar lecciones a los demás. Tampoco quiero hablar yo de la visita del papa, porque en la anterior que tuvimos, que la hizo prácticamente la televisión valenciana, entró en la trama Gürtel y fue condenada con 3,2 millones de euros, que se lo llevaron crudo. **(Rumores)**. Entonces, tampoco quiero entrar ahí.

Dicho esto, señor López, ante compromiso adquirido, acuerdo cumplido. Usted se comprometió con el comité de informativos de Radiotelevisión Española y con los sindicatos a iniciar un proceso de internalización. Sabemos que usted ya se ha sentado. Sabemos que eso está en marcha. Sabemos que, además, eso dará buenos resultados. Queremos saber dónde estamos.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

El proceso de internalización que yo había comprometido, tanto desde mi nombramiento como consejero como posteriormente como presidente de la corporación, avanza de manera firme y, sobre todo, cumpliendo los plazos a los que me comprometí, fundamentalmente con los sindicatos con los que firmé el acuerdo, a pesar de que ha habido alguno que ha intentado dinamitar en los tribunales el proceso de internalización.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 21

Estamos ante una iniciativa que es única y que no se ha producido en Radiotelevisión Española desde que en los años ochenta se comenzó con la externalización de los contenidos. Pues bien —como habrán leído ya también en la prensa—, desde el próximo día 1 de julio, un programa bandera de Televisión Española, como es *Aquí la Tierra*, pasa a ser un programa de producción interna de Televisión Española, y lo hace tras cerrar la mejor temporada de su historia. Concretamente, ha cerrado el mes de mayo con un 12,1% de cuota, que son 3 puntos más, justo, que hace un año. En este sentido, obviamente, el programa va a incorporar a la totalidad a los reporteros de Radiotelevisión Española. Me voy a detener aquí porque, insisto, en los últimos tres años, con el *interruptus* de mi salida de Televisión Española, se han internalizado dos tiras completas, lo cual parece que ha pasado desapercibido. La primera tira que se internalizó fue *La hora de La 1*, un programa que cubre desde las 07:50 de la mañana hasta las 10:35, aproximadamente, y que se realiza ya con personal de Radiotelevisión Española. Ahora se incorpora una nueva tira, la tira de *Aquí la Tierra*; una tira que se emite de lunes a viernes y también los domingos. Y hay que tener en cuenta que también durante este tiempo hemos recuperado los informativos territoriales en los centros de la Comunidad Valenciana y en el centro de Andalucía; por cierto, con muy buen seguimiento de audiencia en ambos casos.

Vamos a aprovechar el verano para valorar nuevos proyectos de internalización, porque este que les digo se va a poner en marcha a partir del 1 de julio. Y quiero agradecer a todos los trabajadores de Televisión Española que se han presentado dentro de la oferta pública que realizamos para participar en este programa; frente a veintidós plazas, tuvimos cuarenta y tantas solicitudes. Yo creo que esto es significativo del interés que hay entre la plantilla de Radiotelevisión Española. Vamos a lograr —es un dato que quería darle, y con esto termino— un ahorro de cerca de 2,4 millones de euros en producción externa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.
Señor Gil.

El señor **GIL INVERNÓN**: Gracias.

Señor López, lo dicho, ante compromiso adquirido, compromiso cumplido. Sería bueno que este pluriempleado que tienen por ahí los de Vox aprendiera e hiciera estos deberes en la radiotelevisión pública andaluza, sobre todo porque yo creo que nos deben muchas explicaciones, y alguno de la sala sabe que hay, presuntamente, una devolución de cantidades de una organización que parece que no les toca, que se llama Revuelta, que se llevaron de una manera artera, ante la desgracia de muchos ciudadanos, los emolumentos que daban los ciudadanos para las ayudas a la dana.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿SIGUE ASPIRANDO A COMBATIR LA DESINFORMACIÓN DESDE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 683/000455 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000541)

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número catorce, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Veo muy nerviosos al Partido Socialista y a los grupos que apoyan la corrupción del Partido Socialista con la labor de oposición que está haciendo el Partido Popular. Eso es que lo estamos haciendo bien, y lo vamos a seguir haciendo. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 22

Señor López, lo primero que le quiero decir es que me alegra verle de nuevo en esta comisión, después de tener que suspenderla el mes pasado. De verdad que me alegra a nivel personal.

Le pregunto: ¿sigue aspirando a combatir la desinformación desde Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Carazo, por supuesto que aspiro a combatir la desinformación. Imagínese que voy y le digo ahora que no; de hecho, me preocupa muchísimo. Me preocupa, por ejemplo, la desinformación que se refiere al cambio climático o la que inventa bulos racistas sobre las personas migrantes. Es decir, me preocupa exactamente lo que hace el socio que ustedes han elegido para su futuro e hipotético gobierno, que son aquí los señores de Vox, y lo que quieren implantar en Radiotelevisión Española. Frente a ese modelo, aquí combatimos la desinformación con datos. Y una cosa muy importante, porque sé lo que me va a decir, señor Carazo, cuando nos equivocamos, rectificamos, porque las democracias rectifican, y las dictaduras no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Los hechos contradicen sus palabras, señor López. Si algún día se hiciera en España un museo sobre la desinformación y la manipulación informativa, su etapa al frente de Radiotelevisión Española tendría dedicada una sala exclusiva y grande, la sala Telepedro. Allí podrían colocar el bulo de la bomba lapa, que no rectificaron; el bulo de Intxaurre de que Leire era solo una militante de base; el bulo por el que la FAPE ha apercibido a Javier Ruiz; el bulo atacando a Ayuso por el que Javier Ruiz ha sido condenado por un juzgado de la Comunidad de Madrid, o el bulo en que nos decían que el accidente de Adamuz no tenía nada que ver con el estado de las vías.

Pero, con lo que se han coronado sus informativos de productora es con la cobertura de los últimos escándalos del Partido Socialista y de su Gobierno. Pura manipulación. Y le doy ejemplos concretos que usted nunca me puede rebatir. Con el escándalo de Zapatero, hemos visto a Silvia Intxaurre decir que estaba imputado con pinzas. Debe ser una nueva figura procesal. Hemos visto a Javier Ruiz decir que la investigación a Zapatero la inició una denuncia con recortes de prensa de un sindicato ultra, cuando fue la Fiscalía Anticorrupción. Tuvieron incluso que borrar el tuit en el que se recogían esas afirmaciones de Ruiz. Hemos visto a Gonzalo Miró decir que las joyas de Zapatero valían solo 50 000 euros, y a Santaolalla comparar las tiaras de Catalina la Grande con los collares que ella compra en la playa. Incluso cuando los principales medios de línea editorial de izquierda de España y algunos profesionales de sus informativos reconocían las mentiras del señor de los collares, los informativos de productora seguían fieles al argumentario defendiendo al señor Zapatero. Claro, el expresidente del Gobierno no cena en casa de cualquier periodista, ¿verdad? Con la condena a la que fue mano derecha de Sánchez y todopoderoso jefe del PSOE, José Luis Ábalos, hemos visto a Ruiz decir que lo que causaba escándalo era lo de Aldama y no la condena a veinticuatro años al señor Ábalos. Y manipular comparando los veinticuatro años de condena por nueve delitos al señor Ábalos con otras condenas que eran solo por un delito.

Termino, presidente. Yo sé que ustedes están en una huida hacia adelante, tratando de exprimir al máximo el presupuesto público de Radiotelevisión Española en el poco tiempo que les queda. A lo mejor por eso le han subido el sueldo al señor Broncano

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 23

a 26000 euros diarios; muy coherente con aquello que decía su faro moral: «Ser socialista es tener muy poco y estar dispuesto a dar mucho». Seguro que le suena.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señor Carazo, siento decirle que no vamos a poder ampliar el museo de la desinformación en Radiotelevisión Española, porque la sala fundamental de ese museo la ocupa lo que perpetró su partido en el 11-M **(rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)** cuando aseguró que el atentado de Atocha lo provocó ETA, y el documental que emitieron la noche anterior a las elecciones hablando de las víctimas del terrorismo de ETA. Esa ignominia ocupa toda la sala que tenemos para el museo de la desinformación.

Señor Carazo, hablemos claro sobre desinformación, que hoy la actualidad nos lo pone realmente en bandeja, porque hace unos días su colaborador habitual de mítines, el señor Vito Quiles, decía en una entrevista en *El Mundo* que, cuando ustedes gobiernen, él quiere presentar *La Revuelta*. Yo creo que se le ha hecho bola, porque es un formato que no se crea que es fácil de presentar, es un formato que necesita de un cierto talento. Hoy mismo nos enteramos —porque lo ha dicho él también en las redes sociales— que quiere presentar *Mañaneros*. Esto es lo que le pide al Partido Popular, o bien *La Revuelta* o bien *Mañaneros*. Este es el gran plan de rigor contra los bulos que el Partido Popular dice que va a poner en marcha en Radiotelevisión Española. **(La señora Serrano Argüello: ¿Quién ha dicho eso?)** Ustedes nos traen aquí discursos muy solemnes sobre la neutralidad de los medios, pero la realidad es que sus socios y sus altavoces mediáticos ya se están repartiendo los despachos y los platós de esta casa antes de tiempo. Tengo que decirles que no es la primera vez que lo hacen. Y esto es una falta de respeto institucional intolerable a los trabajadores de Radiotelevisión Española. Es un despropósito diseñar programaciones en la sombra para contentar a sus agitadores de cabecera.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿VIVE LA CORPORACIÓN RTVE UNA SITUACIÓN DE URGENCIA?
(Número de expediente del Senado 683/000456 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000542)

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número dieciséis, puesto que la quince pasa al último lugar, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Hoy no estamos hablando de un simple ajuste técnico ni una modificación administrativa menor, hablamos de algo mucho más grave, de cómo el Gobierno ha utilizado su arma habitual, es decir, el decretazo, para tapar una situación financiera insostenible en Radiotelevisión Española. Lo más grave es que el propio Gobierno reconoce, por escrito, lo que durante años ha negado: Radio Televisión Española estaba al borde de la disolución. Así de claro. Según la propia memoria del decreto, sí se contabilizaban correctamente las contingencias fiscales derivadas del IVA: el patrimonio neto de Radiotelevisión Española pasaba de 823 millones positivos a 118 millones negativos. Es decir, causa legal de disolución.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 24

Por eso, le pregunto: ¿vive la Corporación de Radiotelevisión Española una situación de urgencia? **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Mire, ahora hablaremos del IVA. Pero sí, efectivamente, Radiotelevisión Española vive una situación de urgencia absoluta, y lo que les pido fundamentalmente es que pongan fin al estado de sitio al que el Partido Popular está sometiendo a Radiotelevisión Española. **(Rumores).**

Vivimos la urgencia de que nos dejen trabajar en paz de una santa vez. Es lo que pido simplemente para los profesionales de Radiotelevisión Española, porque, sinceramente —se lo he dicho antes—, es un berrinche institucional el que tienen con Radiotelevisión Española porque nos va bien. Si nos fuera mal, le aseguro que no habría ni comisión de investigación ni problemas con el IVA.

Señora Montesinos, yo llevo en Televisión Española, si no recuerdo mal, desde el año 2022, y solamente he escuchado lo del tema del IVA cuando llegué a la presidencia. Antes nunca lo había escuchado. Entonces, por algo habrá pasado.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias.

Repase usted la hemeroteca, porque nosotros sí venimos hablando del tema del IVA. Y otra cosa: desde que usted asume la presidencia, su obligación es conocer cómo estaban las cuentas de Radiotelevisión Española y poner solución al asunto. Además, ya está bien. ¿Acusar al Partido Popular? ¿De qué? ¿Usted, que está sometido al dictado gubernamental, porque desde la Moncloa levantan el teléfono y dicen quién sí y quién no? **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Pero ¿de qué está hablando? ¿De verdad se lo cree? Realmente ese tipo de afirmaciones son ridículas.

Durante años nos dijeron que todo estaba bajo control, durante años nos dijeron que las cuentas eran sólidas, durante años intentaron vender una imagen de estabilidad que hoy sabemos que no era real. Y ahora, cuando la realidad ya no se puede esconder, improvisan un decretazo urgente. ¿Para qué? Para cambiar las reglas a última hora, para maquillar las cuentas, para evitar que afloren las pérdidas reales. Eso no es gestión; es improvisación, es opacidad y tiene un nombre: utilizar el *BOE* para tapan un agujero contable. Alguien podría pensar que se trata de una falsedad contable; y, en lugar de asumir responsabilidades políticas, el Gobierno hacer lo de siempre: correr, improvisar y aprobar un parche de última hora. Es un parche, además, jurídicamente discutible para perdonar a Radiotelevisión Española su deuda, porque pretenden que se contabilicen ingresos futuros que no habrán sido cobrados, que no habrán sido aprobados y que ni siquiera estarán presupuestados. Es decir, apuntarán dinero que no existirá todavía para cuadrar unas cuentas que no cuadran. Eso no es sanear Radiotelevisión Española; lo único que hace es retrasar el problema.

Aquí no estamos ante una solución estructural, estamos ante una operación política de rescate contable para esconder una gestión desastrosa que se lleva produciendo en Radiotelevisión Española en esta materia desde el año 2018, y digo bien: desde que Rosa María Mateo asumió la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 25

Por eso, hoy sí entiendo que es necesaria más que nunca la comisión de investigación, y quiero felicitar al Senado por esta iniciativa, porque hace falta que se escudriñen todas las cuentas, ya que no sabemos todavía lo que están haciendo con ellas.

Nada más, y muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Montesinos.

Estaré encantado de escudriñar todo lo que haga falta para que podamos descubrir que fue el Partido Popular el que provocó el problema del IVA en Radiotelevisión Española y que las primeras cuentas que se realizan conforme a la misma normativa son las que se hacen en el año 2017. Eso es auténtico y es así. **(Rumores).**

Señorías del PP, dejen de buscar fantasmas en la contabilidad. Hoy, por cierto, la señora Montesinos trae aquí una fotocopia —digo una fotocopia en sentido figurado, no me refería a otro tipo de fotocopia— de los votos particulares que ayer realizaron los tres consejeros del Partido Popular en el Consejo de Radiotelevisión Española. Pero vamos a separar los hechos técnicos de la burda manipulación política que acaba de hacer la señora Montesinos. Ustedes acusan al consejo de administración y hasta al presidente de incluir un activo ficticio y de ocultar pasivos en la reformulación. Eso es mentira. ¿Y saben por qué es mentira? Porque tenemos el respaldo absoluto de los auditores; de Ernst & Young, que es el auditor de Radiotelevisión Española, que ayer mismo emitió una opinión limpia y sin salvedades. El auditor no ve ningún activo ficticio. Lo ven ustedes en el laboratorio de Génova, pero el auditor no ve ningún activo ficticio. Y la reformulación que hicimos ayer no es un capricho, es una obligación legal, tras la entrada en vigor del real decreto ley el pasado 17 de junio.

Señora Montesinos, cuando han planteado esta situación contable básicamente han querido o han intentado quebrar la radiotelevisión pública. Y les ha salido mal. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ESTÁ LA CORPORACIÓN RTVE INVIRTIENDO EN LO IMPORTANTE?
(Número de expediente del Senado 683/000457 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000543)

Autor: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número diecisiete, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Señor López, el pasado 15 de mayo se produjeron dos hechos que retratan perfectamente la situación que vive Radiotelevisión Española. Ese día, durante la emisión de *La Hora de la 1*, se produjo un apagón técnico que tardó cerca de veinte minutos en resolverse. No ha sido el único, porque los fallos se han venido repitiendo; el último, el pasado 28 de mayo, durante la emisión de su *Mañaneros* de Javierito, como le llaman los más allegados. Este último se prolongó cinco minutos. Por lo tanto, no estamos ante un episodio de mala suerte ni ante una casualidad. Estos apagones en Radiotelevisión Española son la consecuencia directa de la falta de inversión, son la consecuencia de una mala gestión, la suya, que ha decidido gastar el dinero en otras prioridades.

Torre España se cae a trozos y en Prado del Rey fallan sistemas esenciales. ¿Y sabe usted por qué fallan? Porque no se invierte en mantenimiento, porque no se invierte en renovación. Y es que usted no se gasta el dinero donde corresponde; se lo gasta en las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 26

productoras amigas, y encima tiene la osadía, como ahora ha tenido aquí, de presumir de un superávit construido con los trucos del trilerero. Las instalaciones estratégicas de Radiotelevisión Española se quedan obsoletas. Esa es la radiografía de la cruda realidad. Eso es muy grave, y es lo primero que hay que denunciar.

La segunda de las situaciones supera todo lo conocido y entra en la fascinante dimensión de lo paranormal. Es un expediente X digno de estudio. Fíjese: se suspende la emisión de *La Hora de la 1* durante veinte segundos, y en ese tiempo se llena el espacio con cortinillas, autopromociones, todas en bucle. Sin embargo, la audiencia prácticamente se mantiene. ¿De verdad pretende que nos creamos que en plena era del *zapping* los espectadores permanecieron veinte minutos viendo cortinillas? Cualquiera sabe que lo normal es que el espectador cambie de canal. Lo único positivo durante esos apagones es que, al menos, durante veinte minutos el día 15 y durante cinco el día 28 Telepedro no manipuló la información.

Ironías aparte, le pregunto: ¿está la Corporación invirtiendo en lo importante o ha decidido resignarse a que la televisión pública se apague literalmente, mientras sigue gastando el dinero de todos los españoles en cualquier cosa menos en garantizar su funcionamiento?

Gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias.

Señora Martínez Labella, me alegro enormemente de su pregunta, porque veo que sigue a la señora Intxaurrenondo realmente con una devoción casi mística. Lo entiendo perfectamente, porque a mí me pasa lo mismo. Hacemos un seguimiento diario de ese programa.

Señora Martínez Labella, le voy a pedir dos cosas. En primer lugar, que llame a la gente por su nombre. ¿O insultar a las personas digamos que forma parte del ADN parlamentario? Usted ha llamado Javierito a Javier Ruiz (**rumores**), y debería dirigirse con respeto a las personas, porque la buena educación no está reñida con la contundencia política. (**Rumores**). La buena educación no está reñida con la contundencia política.

Y, en segundo lugar, con respecto al señalamiento que ha hecho de la empresa Kantar Media, que ahora tiene otro nombre —se llama Fifty5Blue—, le voy a dar un ejemplo que a lo mejor recuerda. Cuando ustedes decidieron cargarse Telemadrid y comenzaron las huelgas y la pantalla se iba a negro, hacían más audiencia los negros que salían por Telemadrid que la emisión regular. Por lo tanto, yo creo que, para hablar de audiencia, lo que pueden hacer es traer a su comisión de investigación a los responsables de Fifty5Blue para que les den alguna lección y les saquen de algún error que tienen.

Señora Martínez Labella, le voy a enseñar un cuadro —este sí lo he hecho en grande; se me ha olvidado hacer los otros así—. (**Muestra un cuadro**). Esta es la evolución de la ejecución de las inversiones entre 2012 y 2026. ¿Ve este boquete? Es el de los años del Partido Popular. Este es el boquete de los años del Partido Popular. Entre los años 2012 y 2018, cuando ustedes salieron del Gobierno, se invirtieron un total de 212 millones de euros, con una ejecución media anual —estoy hablando de ejecución— de 35 millones de euros. Ustedes invertían 35 millones. Y entre 2018 y 2025 la media es de 49 millones de euros al año. Ustedes, señora Martínez Labella, en cambio, sí invierten en lo importante; por ejemplo, nos hemos enterado recientemente, porque lo he visto en la prensa, que el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 27

programa de Toni Cantó en *À Punt* costaba 80 000 euros por entrega, y tuvo 6000 espectadores en alguna de sus entregas.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ESTÁ TRABAJANDO POR LA AUTONOMÍA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)? (Número de expediente del Senado 683/000458 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000544)

Autor: LORENTE ANAYA, MACARENA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número dieciocho, tiene la palabra la señora Lorente.

La señora **LORENTE ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor López.

Antes de empezar a hablar del tema, le quería decir que no ha habido ninguna falta de respeto por parte de mi compañera. Ha dicho Javierito, como le dicen los más allegados.

Y en cuanto al boquete que acaba usted de abrir, es el que dejó en la caja Zapatero.

Ahora sí, hablemos de mi pregunta. Hablemos de números. Los números no son sospechosos de militar en ningún partido político ni de participar en debates ideológicos. Además, tienen una costumbre incómoda: o cuadran o no cuadran. Le digo esto porque, escuchándole a usted, uno tiene la impresión de que Radiotelevisión Española parece que está en una situación prácticamente idílica. Habla de beneficios, de buena gestión, de liderazgo, de fortaleza financiera. Sin embargo, cuando uno analiza las cuentas de la Corporación, parece que la evolución de la deuda no acompaña su relato: en 2023, 544 millones, en 2024, 592 millones; 48 más que el año anterior. Es un nivel de endeudamiento que esta comisión no puede pasar por alto, y usted tampoco debería hacerlo, al margen de que los ciudadanos tienen derecho a conocer la fotografía completa, la situación real, no solo aquellos indicadores que permiten construir el relato más favorable, porque solo conociendo ese dato se puede analizar el grado de autonomía y si se está trabajando en la dirección correcta.

Le formulo una pregunta muy concreta: cuál es la deuda actual de Radiotelevisión Española en 2025. Y le agradecería también que nos aclare si ese dato que nos va a facilitar incluye las cantidades que pudieran adeudarse a la Agencia Tributaria a día de hoy.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Lorente.

Gracias por repetirme la pregunta que me hizo ayer el consejero Jarabo en el consejo de administración. Le respondo lo mismo que le respondí a él ayer. Cuando tenga los datos —obviamente, están recogidos en las cuentas, que van a ser públicas dentro de poco—, se los traeré aquí con todo gusto y los comentaremos. Pero es que usted me preguntaba por la autonomía de Radiotelevisión Española, no me preguntaba por el dato de la deuda. Entonces, entiendo que dentro del margen de cortesía parlamentaria no está el que pretenda que yo me acuerde de ese dato de memoria.

Aquí, usted ha venido fundamentalmente a confundir otra vez a todos los que nos están escuchando con el tema del IVA y la deuda de Radiotelevisión Española. Señora Lorente, nosotros lo que tenemos son unos créditos para financiar el circulante de la empresa, lo mismo que los tienen otras televisiones autonómicas gestionadas por ustedes. A veces se tienen esos créditos con un banco, a veces se tienen con la propia Administración, pero lo importante es que con el real decreto ley que se ha aprobado se pone fin a la barbaridad que ustedes cometieron en el año 2015 y a las cuentas de 2017,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 28

que se formularon en el año 2018. Se formularon justo un mes antes de la salida del último presidente del Partido Popular en Radiotelevisión Española. Por lo tanto, dejen de confundir con el apocalipsis del IVA, porque, afortunadamente, ha habido quien se ha hecho cargo. El Estado se ha hecho cargo del asunto, y lo ha resuelto. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Lorente.

La señora **LORENTE ANAYA**: Muchas gracias.

Señor López, la autonomía también se sustenta sobre unas cuentas transparentes. Usted es el director de Televisión Española y esta es la Comisión de Televisión Española. ¿Me dice que no sabe cuál es la deuda de 2025? ¿Que no se acuerda? Perdona, pero me sorprende mucho que una pregunta tan sencilla como la que yo he hecho no tenga una respuesta igual de sencilla. **(Rumores.—Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Me sorprende que conozcamos los beneficios tan claramente y, sin embargo, no podamos conocer con la misma claridad la deuda actual de la Corporación. Si la situación financiera fuera tan sólida, usted no la habría olvidado. No habría olvidado cuál es la deuda; todo lo contrario, sería el primer interesado en facilitar esos datos sin ningún tipo de reparo. ¿Qué pasa? Que aquí no conocemos la cifra no porque usted no se acuerde, sino por falta de transparencia y, como usted sabe, la transparencia no solo consiste en comunicar los datos favorables, consiste en ofrecer una imagen completa de la situación financiera de la entidad pública.

Radiotelevisión Española no es una empresa privada que solamente tenga que rendir cuentas ante accionistas, es una corporación que se financia con dinero público y que se sostiene con el esfuerzo de todos los españoles. Señor López, espero que aproveche su segundo turno de palabra para darnos esos datos; y si no lo hace, le haremos la pregunta por escrito. Esperamos impacientes. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).**

Muchas gracias. Y usted, cállese, que no está en el turno de palabra. **(Rumores.—Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Por favor, no entren en debate entre ustedes.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Señora Lorente, una matización: yo no soy el director de Televisión Española. Es Sergio Calderón. Yo soy el presidente de la Corporación. Eso, por un lado.

En segundo lugar, yo creo que lo que ustedes tienen que hacer hoy aquí es decir claramente, y tener la decencia de explicarle a los trabajadores de Radiotelevisión Española, si piensan votar en contra de garantizar los fondos que sostienen sus nóminas y el futuro de la Corporación. Esto es lo que usted tiene que decirnos aquí hoy.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

¿A QUIÉN SE DEBE COMO PRESIDENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?
(Número de expediente del Senado 683/000459 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000545)

Autor: MARTÍN BLANCO, NACHO (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Para formular la pregunta número diecinueve, tiene la palabra el señor Martín.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 29

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidente.

Señor presidente, como periodista, ¿puede usted explicar con precisión la naturaleza jurídica de la responsabilidad civil derivada del delito? ¿Conoce los criterios de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para calcularla? ¿Conoce usted las reglas dosimétricas previstas en el Código Penal para la determinación de la pena aplicable para el que colabore con las autoridades en el marco de una organización criminal? ¿Sabría usted aplicar esas reglas dosimétricas?

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Martín Blanco.

Le tengo que decir dos cosas. En primer lugar, que esa no es la pregunta que se me ha trasladado por la Cámara, que es: ¿A quién se debe como presidente de Radiotelevisión Española? Y, en segundo lugar, le digo que yo no estoy aquí en calidad de jurista, sino en calidad de presidente de la Corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Martín.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidente.

La cuestión es que yo le he formulado unas preguntas sobre la responsabilidad civil y su consideración, sobre su naturaleza jurídica, sobre la dosimetría de las reglas aplicables en los casos de colaboración de delincuentes, como ha sido en el caso del señor Aldama en el «caso mascarillas». Y se lo decía porque en Televisión Española hemos visto cómo algunos de sus principales presentadores, el señor Javier Ruiz o el señor Gonzalo Miró, han ventilado esta cuestión, la han despachado con una alegría y una frivolidad que son ciertamente preocupantes. En un Estado democrático de derecho, la manera en que se ha atacado a los jueces desde la televisión pública demuestra una falta de compromiso cívico y democrático que a mí me preocupa sobremanera. Creo que están haciendo ustedes un enorme daño a nuestra democracia. Están atacando al Estado de derecho, están atacando a los jueces, están atacando la convivencia en nuestro país cuando desde Televisión Española se ofrece una visión tergiversada, una desinformación absoluta por parte de estos presentadores que se dedican a juzgar a los jueces del Tribunal Supremo.

Los jueces del Tribunal Supremo tienen la misión precisamente de resolver, mediante una argumentación jurídica rigurosa, aspectos y cuestiones de la realidad que son muy complejos. Sin embargo, en Televisión Española, con una voluntad de favorecer la comisión de delitos por parte del Gobierno de España, por parte de ministros del Gobierno de España que han estado hasta hace cuatro días bajo el albur del señor Pedro Sánchez, ustedes lo que están haciendo básicamente es blanquear la comisión de esos delitos y favorecer un clima de confusión en nuestro país que creo que no favorece en nada la formación de una opinión pública informada, de una opinión pública respetuosa, sensata y que esté por la convivencia. Por eso le digo, señor presidente, que se conduce usted, por desgracia, como un agitador, como un activista y como un propagandista. Lo hace cuando usted cita el 11-M, casos que son de clara lucha política, que han generado un enorme dolor en nuestro país; y usted los utiliza como arma arrojadiza, como hacen el señor Bolaños y otros ministros del Gobierno de España. Así que, sencillamente, le diría, señor presidente, que deje usted de actuar como un comisario político al frente de la Corporación de Radiotelevisión Española.

Gracias, presidente. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Martín Blanco.

Sobre la pregunta, como no es la que me ha formulado, no voy a entrar en detalles porque obviamente me coloca en una situación de inferioridad, que es lo que ustedes vienen últimamente intentando con este tipo de preguntas genéricas que hacen; pero en este caso es que no hay ninguna relación.

Pero sí le voy a decir una cosa, señor Martín Blanco: es una pena que usted forme parte de esa minoría que no tiene confianza en Radiotelevisión Española, teniendo en cuenta los estudios, que he demostrado aquí esta mañana, de la Universidad de Oxford, de una institución tan sospechosa como es la Universidad de Navarra y de Reuters. Pero vamos a seguir trabajando para que usted también pueda confiar en Radiotelevisión Española y deje de formar parte de la minoría.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CREE QUE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y RIGOR DEBEN SER LOS MISMOS PARA TODOS LOS CONTENIDOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 681/000804 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000557)

Autor: PATRICIO ZAFRA, MARÍA (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número veinte, tiene la palabra la señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Gracias, presidente.

Señor López, antes de comenzar mi pregunta, le voy a hacer una matización a una cosita que ha dicho: la primera resolución firme de la Agencia Tributaria es de 2018, y se contabiliza en 2019 con Rosa María Mateo. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

Y ahora sí, mi pregunta: ¿cree que los estándares de calidad y rigor deben ser los mismos para todos los contenidos de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

No confunda la resolución firme con su repercusión en la contabilidad de la empresa, que se hizo en las cuentas de 2017, las últimas aprobadas por el Partido Popular. Pero como este no era el asunto, me voy a ceñir a la pregunta —y pongo a su disposición las cuentas, que son públicas—.

Por supuesto que sí. Pero la calidad en televisión no es una opinión abstracta, se mide en resultados y, obviamente, la calidad no se mide con lo que le gusta a su partido. Yo tengo que decirle que, bajo mi gestión —que es la que ustedes combaten de una manera muy activa—, como he dicho esta tarde, Radiotelevisión Española está logrando los mejores índices de audiencia de los últimos catorce años, con unos informativos rigurosos. El contador de denuncias en los informativos lo tengo a cero: ninguna presión política sobre las redacciones de Torrespaña y de Radio Nacional. Y con contenidos competitivos.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Patricio.

La señora **PATRICIO ZAFRA**: Señor López, Telepedro, sus redes sociales y sus plataformas responden a un alineamiento ideológico perfectamente reconocible: la sanchesfera, y el problema no es una pieza concreta, sino el sesgo que reflejan sus contenidos en la selección de temas, de invitados, y el enfoque. Propaganda a golpe de clic. Pongo algunos ejemplos: domingo 25 de mayo, doce del mediodía; había el mismo número de publicaciones sobre el premio de los Javis que sobre Zapatero y los informes de la UDEF. En la visita de Ayuso a México los titulares destacan el supuesto fracaso. En cambio, en el caso de Plus Ultra y de Zapatero se insiste en la presunción de inocencia, en la investigación en curso y en las defensas del Gobierno. Y, por si fuera poco, *Mañaneros 360* difundió el bulo de que Manos Limpias estaba detrás de la querrela contra Zapatero. El bulo circuló durante horas, y la rectificación no llegó desde el programa, sino desde el departamento de Verifica. Y desde las cuentas del programa *Malas lenguas* continuamente se intenta relativizar o minimizar las informaciones negativas que afectan al Gobierno o al Partido Socialista; un ejemplo: una publicación en Instagram con el título «Repasamos las polémicas del juez Peinado», desplazando el interés mediático de la mujer de P.S.

En la misma línea, RTVE Play mantiene una pieza titulada «La peculiar instrucción del juez Peinado en la causa contra Begoña Gómez». El uso de expresiones como ‘polémicas’ o ‘peculiar instrucción’ no son precisamente neutrales.

Pasamos a la plataforma Playz, donde una de sus preocupaciones es la falta de médicos trans en urgencias. ¿Sabe lo que de verdad preocupa a los españoles? Que los médicos lleven un año en huelga y que el Gobierno no haga absolutamente nada. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Pero de eso, ni mu.

Y seguimos sumando. Ahora en la web de noticias, con un amplio artículo del movimiento Derecho al aseo sobre las colas en los baños de mujeres. Mientras tanto, fuera de la sanchesfera, el problema no es encontrar sitio en un aseo, sino encontrar un sitio para vivir. Pero en Telepedro le dedican a esto tantos minutos como al compromiso del Gobierno con la vivienda: ninguno.

Termino ya, presidente. Señor López, ni un espacio sin el sello de la Moncloa. La pregunta se responde sola: ni calidad ni rigor.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Patricio.

No tenía el dato que me ha dado usted sobre la publicación de los Javis, y de repente me he preguntado —es una pregunta retórica—: ¿no será que interesan más las publicaciones de los Javis que las publicaciones de su partido? Me refiero a los internautas. Porque también podría suceder esto.

Señora Patricio, el estándar de calidad de su partido ¿cuál es? ¿El de la televisión de Galicia, que va a cerrar este mes en el 6,7%, que es como está a día de hoy, y con un coste de 140 millones de euros? Han dinamitado una de las televisiones más potentes de la FORTA, y la han conseguido dinamitar en prácticamente tres o cuatro años.

Si quiere, podemos hablar también de Madrid. La 1 promedia en Madrid un 14%. Y en la Comunidad Valenciana La 1 promedia un 15%. Es gente que no tiene criterio, es gente que no piensa, es gente que está dentro de la sanchesfera, como usted lo llama, y que, por supuesto, cuando va a votar, va con el voto metido entre los dientes. La falta de respeto que usted ha demostrado esta tarde aquí por la forma en que califica a la audiencia de Radiotelevisión Española me parece muy preocupante.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 32

Ninguno de los grupos que aquí me preguntan —y hay varios en esta otra bancada—, salvo ustedes y Vox, señalan públicamente a los profesionales de esta casa. Le voy a decir una cosa: por favor, respete a los profesionales. Vuelque sus iras contra mí, pero no contra los profesionales.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿CONSIDERA QUE EL CONTEXTO ES IMPORTANTE EN LA LABOR INFORMATIVA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?

(Número de expediente del Senado 683/000460 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000546)

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número veintiuno, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor López, bajo su presidencia, la Corporación Radiotelevisión Española se ha convertido, lamentablemente, en Telepedro: la mayor factoría de bulos, el aparato de desinformación más costoso, eso sí, a costa de todos los españoles, vulnerando su derecho a recibir información veraz. Hace tiempo que ya no sirve al interés general, sino que la ha puesto usted al servicio del sanchismo, distorsionando la realidad e impidiendo que la ciudadanía se forme una opinión libre e informada y también erosionando, como ya es costumbre en este Gobierno, la confianza en las instituciones.

¿Considera usted que el contexto es importante en la labor informativa? **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Encantado de verla de nuevo por aquí.

Claro que el contexto es importante, pero, viendo el nivel conceptual de la pregunta, el contexto que de verdad me preocupa es el de su grupo parlamentario. Yo creo, sinceramente, que no podemos convertir esta comisión —a lo mejor por eso han convocado la comisión de investigación— en una especie de terapia para desahogar las frustraciones editoriales que tienen con Radiotelevisión Española. Yo agradecería que hubiera alguna pregunta diferente. A lo mejor pueden preguntar otra cosa, porque con esta llevo quince o dieciséis comparecencias —no me acuerdo muy bien de cuántas veces he venido—, y siempre es la misma pregunta; y, además, desde el principio de los tiempos. No hay posibilidad de evolución dentro de la oposición que ustedes hacen a Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señora Moraleja.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Mire, la manipulación informativa en Telepedro es una anomalía democrática de primer orden, y por eso seguiremos preguntando cada vez que tengamos ocasión. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).** Es una manipulación sistemática. No se trata de errores, censuras o faltas de pluralidad; no, se trata de una estrategia diseñada y destinada a alterar la realidad a través de una selección interesada de temas, enfoques sesgados, falta de rigor, falsedades e invisibilización de los que son críticos y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 33

sobrerrepresentación de los afines. No es tan solo lo que se dice, sino también lo que se omite. No hay pluralidad. Eso es ignorar el contexto, señor López. Ahí está el informe, de más de 300 páginas, del Consejo de Informativos. No lo dice el PP, lo dicen sus trabajadores, que acreditan que hay censura, manipulación y mala praxis en los programas informativos.

Su manipulación no tiene límites, y no hay más que asomarse a estos programas. En *Mañaneros* del lunes no se ha visto en el titular que el superministro Ábalos fuese condenado a veinticuatro años. No, el titular y lo relevante era que Aldama, el nexo corruptor, se libra de la cárcel. ¿En serio, señor López? Quería minimizar todo lo que fue el todopoderoso Ábalos. Pero seguimos con el tratamiento a la señora Begoña Gómez, la mujer del presidente: surrealista, sesgado y deliberadamente confuso en *La hora de La 1*. Y podemos también seguir con el caso Zapatero, señor López, si quiere. No se pone el foco en la gravedad de los hechos, delitos gravísimos de organización criminal, tráfico de influencias y falsedad documental en el caso Plus Ultra. No, de lo que se trata es de desacreditar la querrela y las fuentes de investigación.

Mire, la manipulación no solo se centra en temas políticos. Lo más triste es que también se hace en tragedias muy graves, como hace seis meses ocurrió con el accidente ferroviario de Adamuz, hablando de que las ruedas podían ser cuadradas.

Señor López, ¡clama al cielo! Queremos pluralidad en la televisión pública que pagamos todos los españoles. Y usted no lo está haciendo bien.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

Me habla de pluralidad, y yo le voy a ofrecer una cosa. Como se ha publicado recientemente un estudio sobre la pluralidad de Telemadrid (**muestra un documento**), donde es más fácil encontrarse a Vito Quiles que a un periodista de *El Diario* o a un periodista de la cadena SER, yo le voy a proponer que hagamos un informe —yo me comprometo a hacerlo— sobre el equilibrio en las tertulias de Radiotelevisión Española y traerlo aquí. Deme algo de tiempo para poder hacerlo. No sé si lo podría tener para la convocatoria de julio; si lo puedo tener, lo voy a traer para la de julio. Por supuesto, un informe externo, porque si lo hacemos interno usted dirá que los datos están manipulados y todo eso.

Entonces, yo le propongo que, teniendo en cuenta el informe que se ha hecho de Telemadrid (**vuelve a mostrar el documento**), comparemos esos datos con los datos que va a arrojar el informe de Radiotelevisión Española. Porque, mire, en Radiotelevisión Española traemos a nuestras mesas de debate hasta a la gente que nos pone a escurrir porque no tenemos ningún problema y porque creo que la televisión pública tiene que ser abierta. Y usted lo sabe; lo sabe porque sigue a *Mañaneros* y sigue otros programas y sabe que en nuestras mesas están representadas todas las opiniones. Por lo tanto, a ver si dentro de un mes, o cuando celebremos la próxima comisión, puedo tener el informe, usted me hace la pregunta y vemos aquí los datos.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 34

¿CREE QUE EL GOBIERNO RESPETA A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)?
(Número de expediente del Senado 681/000803 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000556)

Autor: MILIÁN QUEROL, JUAN BAUTISTA (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número veintidós, tiene la palabra el señor Milián.

El señor **MILIÁN QUEROL**: Gracias, presidente.

Señor López, ¿cree usted que el Gobierno respeta a Radiotelevisión Española? **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Milián.

No sé si habíamos coincidido antes en esta comisión, así que encantado de saludarle.

Mire, mi labor, afortunadamente, no es evaluar los sentimientos del Ejecutivo. No está dentro de mi labor. Yo lo único que le pido al Ejecutivo es que respete nuestros presupuestos, nuestra autonomía de gestión y la profesionalidad de nuestros trabajadores.

Lo que sí me preocupa es el absoluto desprecio que demuestra su grupo parlamentario hacia Radiotelevisión Española cada vez que vengo a esta comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Milián.

El señor **MILIÁN QUEROL**: No opina del Gobierno, pero sí de la oposición. Bien, ya se lo digo yo: el Gobierno no respeta a Radiotelevisión Española. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**. Y lo más preocupante, señor López, es que quienes deberían defender su independencia parecen haber asumido con normalidad una situación profundamente antidemocrática. Esto algunos ya lo hemos sufrido.

Mire, usted se ha pasado toda la tarde hablando de todos los medios públicos autonómicos. ¿De todos? De todos, no. Durante años, en Cataluña, TV3 dejó de ser una televisión pública para convertirse en el aparato de propaganda partidista. Se manipuló la realidad, se silenció al discrepante y se utilizó dinero público para sostener una gran ficción, una gran mentira.

Por eso, muchos observamos con inquietud lo que está ocurriendo hoy en Radiotelevisión Española, porque reconocemos esos patrones, porque los hemos sufrido. En su particular *procés*, en el proceso del señor Sánchez, personas como usted ponen las instituciones del Estado al servicio de la supervivencia política de una élite corrupta. La misma lógica, la misma okupación institucional —okupación con k—, la misma sustitución de la verdad por el relato y la misma tentación de convertir los medios públicos en instrumentos del poder, en lugar de contrapesos del poder.

Más de doscientos profesionales de Radio Nacional han tenido que movilizarse para defender a su propio Consejo de Informativos. Hablamos del órgano encargado de velar por la independencia y la calidad de la información. Hablamos de cientos de trabajadores, de cientos de profesionales que están hartos, hartos de los dictados de la Moncloa, hartos de sus tropelías. Que un Consejo de Informativos tenga que defenderse de su propia dirección es una anomalía democrática que debería avergonzar a cualquier responsable de la Corporación. ¿No le da vergüenza?

Los trabajadores que usted, hipócritamente, dice defender denuncian expedientes que terminan archivados, carreras profesionales truncadas, responsabilidades retiradas y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 35

decisiones organizativas que son castigos ejemplarizantes. Denuncian miedo, falta de libertad.

Tampoco ayudan las dudas sobre la gestión de los recursos públicos. Los trabajadores reclaman transparencia sobre contrataciones externas cuyos costes y resultados no se explican. Y lo hacen mientras Radio Nacional pierde relevancia y pierde audiencia,

En definitiva, señor López, más sectarismo, más conflictos internos y peores resultados. Radiotelevisión Española —que le quede claro— no pertenece al Gobierno; ni siquiera le pertenece a su dirección. Pertenece a todos los españoles. Y cuando los profesionales denuncian persecuciones, cuando los órganos de control son cuestionados, cuando el miedo sustituye a la libertad y cuando la transparencia es tan transparente que no se ve, la conclusión es muy clara: el Gobierno no respeta a Radiotelevisión Española. Y usted, tampoco. Usted ha confundido una radiotelevisión pública con una radiotelevisión partidista, personalista y sanchista. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Milián.

Le voy a responder directamente: no me da vergüenza. ¿Y sabe por qué no me da vergüenza? Porque lo que me ha dado vergüenza es utilizar un caso de acoso laboral, como usted ha hecho esta tarde, para atacar a Radiotelevisión Española. Me daría vergüenza mirarme al espejo si, con la denuncia que me han presentado dos profesionales de Radio Nacional de España por acoso, yo la hubiera metido en un cajón. Y eso es lo que usted me ha pedido aquí esta tarde. Usted lo que ha hecho aquí esta tarde es revictimizar a las personas que han sido objeto, presuntamente, de un acoso laboral en Radio Nacional de España.

Creo que usted debería tener cuidado con estos temas, porque no son temas que se puedan tratar a la ligera y que me provocan muchísima indignación. Me provocan muchísima indignación, porque se puede caer bajo, pero no pensé que fueran a caer tan bajo y utilizar un caso de acoso laboral. Es un caso lamentable lo que usted ha hecho aquí esta tarde.

Pero, mire, como no quiero ponerme absolutamente melodramático y ha mencionado aquí a Televisió de Catalunya, voy a aprovechar su intervención para felicitar a la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals porque, gracias al trabajo conjunto que hemos hecho en la UER, hoy Televisió de Catalunya se ha incorporado como miembro a la Unión Europea de Radiodifusión, dándole el espacio natural que corresponde a la lengua catalana dentro de la Unión Europea de Radiodifusión. Quiero felicitar a Rosa Romà por el trabajo que hemos hecho durante este tiempo. Hoy, más del 75% de los socios de UER han votado a favor de la reforma de los estatutos para que se pueda incluir a la radiotelevisión pública de Cataluña dentro de la UER.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

¿CUÁL ES SU POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN RTVE?

(Número de expediente del Senado 681/000805 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000558)

Autor: UCERO PÉREZ, NATALIA (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número veintitrés, tiene la palabra la señora Ucero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 36

La señora **UCERO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor López, la gestión de los recursos humanos es importante en cualquier empresa. En una corporación pública como Radiotelevisión Española es esencial. Sin embargo, usted parece ignorar una realidad que no denunciamos únicamente en el Partido Popular; son numerosas las voces internas, sindicales, profesionales y sociales que vienen alertando de la infradotación de personal técnico en la Corporación. ¿Le parece normal?

Su prioridad parece ser incorporar a informadores, ya sea mediante procesos de estabilización, de selección de personal o de contratación temporal. Cuenta ya con cerca de dos mil profesionales de la información y es, con diferencia, la empresa española con mayor número de periodistas.

Dígame, por favor, ¿cuál es su política de gestión de los recursos humanos de Radiotelevisión Española? **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Ucero.

Dice que mi prioridad es contratar profesionales de la información, y lo dice el Partido Popular, que montó una redacción paralela en RTVE y que, además, tuvo más de noventa y ocho sentencias por fraude en la contratación, todas ellas, o prácticamente todas ellas, de periodistas en Radiotelevisión Española.

Mire, como dice usted que sobran periodistas —es lo que ha dicho aquí esta tarde—, creo que debería hablar con el Consejo de Informativos. Hable con el Consejo de Informativos y póngase de acuerdo con ellos. Normalmente no es eso lo que me dicen; por lo tanto, no se desalineen, por favor. **(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ucero.

La señora **UCERO PÉREZ**: Ya veo que no me responde a nada. Pero, aunque no lo quiera ver, la realidad es que se externalizan programas de actualidad política, como *Mañaneros*, *Malas lenguas* o *Directo al grano*, saltándose la ley de Radiotelevisión Española, el mandato marco y el manual de estilo.

¿Y qué ocurre con el personal técnico imprescindible para abordar una producción? Pues que sigue siendo insuficiente. Existe un déficit estructural y, sobre todo, una evidente falta de planificación. Y eso tiene consecuencias: más externalización, más dependencia de recursos ajenos y conflictos laborales que ya han sido denunciados ante la Comisión de Empleo de Radiotelevisión Española. Supongo que lo sabrá, señor López. Esta cuestión es básica y sé que es difícil y dura, pero usted tiene un deber de gestión. Y, aunque solo le interesen los programas de productoras amigas y trasladar el mensaje de la Moncloa, tiene unas obligaciones y le vamos a exigir que las cumpla. Porque sin personal técnico suficiente no hay producción propia, y sin producción propia no hay verdadero servicio público. Y los hechos son incontestables: la Audiencia Nacional ha anulado parcialmente la Instrucción 1/2025, relativa al control y autorización de gastos en desplazamientos del personal de la Corporación, y la Inspección de Trabajo también ha señalado diversos incumplimientos en materia de transparencia y gestión laboral.

Señor López, los derechos de los trabajadores no se reinterpretan, se respetan y se cumplen. Por eso le digo que su política de recursos humanos no está funcionando. Se lo decimos nosotros, se lo dicen los trabajadores y cada vez con más frecuencia se lo están diciendo también los tribunales. Después del escándalo de las oposiciones, usted no ha corregido los problemas de fondo. Por cierto, estamos expectantes por conocer el resultado de la auditoría externa, esa que usted anunció aquí en septiembre que encargaría. ¿Cuándo va a hacer público el informe?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 37

Señor López, su gestión de recursos humanos en Radiotelevisión Española es nula, carece de planificación de rumbo y de resultados.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Uceró.

Me sorprende su preocupación sindical, teniendo en cuenta que fueron ustedes los que echaron a los sindicatos del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Es realmente impresionante lo que produce el estar en la oposición; es un cambio en las perspectivas verdaderamente curioso. Cuando se está en la oposición y no se está en la gestión, obviamente se cambia de opinión.

Me ha hecho un relato de cosas que hemos perdido jurídicamente, pero yo le voy a decir lo que hemos ganado. La Audiencia Nacional —la Audiencia Nacional— ha desestimado íntegramente las demandas interpuestas contra nuestros procesos de contratación temporal y el funcionamiento de las bases de datos. La Audiencia Nacional ha respaldado de forma rotunda la composición y el diseño de los comités de valoración de nuestras oposiciones. La Audiencia Nacional ha desestimado la demanda contra el acuerdo de producción interna que firmamos con los sindicatos UGT, SI y USO. Y le voy a decir más: estamos ejecutando la mayor estabilización de la historia de esta casa, incorporando a 1470 profesionales por mérito y capacidad; no a dedo por mí, por mérito y capacidad. Ustedes son los que tienen sentencias acumuladas por haber contratado a dedo en Radiotelevisión Española. Cuando ustedes gestionaban —se lo he dicho anteriormente—, terminaron con noventa y cuatro condenas judiciales por contrataciones fraudulentas. La mayoría de ellas, curiosamente, pero es una pura casualidad, en el área de informativos, esa en la que usted dice que sobran trabajadores. Pues le voy a decir una cosa: no sobra ningún periodista en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

¿ESTÁ COMPROMETIDA LA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) QUE USTED DIRIGE CON EL ESTADO DE DERECHO?

(Número de expediente del Senado 681/000802 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000555)

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número quince, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.
Buenas tardes de nuevo, señor López.

Dos previas. Primero, el problema no es solo con los tertulianos de los informativos de productora, que sí están escorados en su selección a la izquierda. El problema es que los presentadores y moderadores actúan de juez y parte y de árbitros en esos debates y son los más ardientes defensores del Gobierno y de los argumentarios de Ferraz. Y a esos presentadores les pagamos el sueldo todos los españoles; por tanto, deberían servir a la neutralidad, a la que no sirven.

Y nunca faltamos al respeto a los profesionales, al contrario. Usted está regateando salarios y complementos y medios a muchos profesionales que hacen bien su trabajo en la Corporación Radiotelevisión Española, que han accedido limpiamente por oposición a sus puestos en Radiotelevisión Española, mientras paga cientos de miles de euros a activistas del Gobierno para que hagan propaganda y publicidad a favor de Ferraz. **(Las**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 38

señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano). Y nosotros vamos a seguir retratando y señalando lo que hacen esos activistas del Gobierno, aunque les moleste. Ya vemos que les molesta mucho. Y veo que le ha molestado mucho también lo de la comisión de investigación. Sí, sí, le molesta mucho porque no hace más que repetirlo; usted y su partido. Yo ya se lo dije: si no tienen nada que esconder, si no tienen nada que ocultar, no entiendo por qué están tan nerviosos con que les vayan a pedir explicaciones en esta Cámara, que es una Cámara plenamente democrática.

Y ahora sí, le pregunto, señor López: ¿está comprometida la Radiotelevisión Española que usted dirige con el Estado de derecho?

Nada más, y muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Mire, el único que tiene carné de militante es usted. Usted, sí. Y el señor López-Amor, que era diputado del Partido Popular y al que colocaron al frente de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Claro que tengo carné —soy diputado del Partido Popular—, y muy orgulloso de tenerlo, como tendrán carné del PSOE los señores del Partido Socialista. Pero usted se está ganando que le den el premio que le dio el PSOE a la señora Intxaurren el año pasado.

Le preguntaba por el respeto de Radiotelevisión Española, que usted dirige, al Estado de derecho. Usted sabe que Radiotelevisión Española tiene la obligación de defender activamente los valores constitucionales, y entre esos valores constitucionales está que España es un Estado social y democrático de derecho. Mire, le voy a poner algunos ejemplos de cuándo Radiotelevisión Española no está defendiendo el Estado de derecho. No está defendiendo el Estado de Derecho cuando proliferan en su televisión pública las acusaciones de golpismo a los jueces, al Poder Judicial. Eso no es tolerable. No es tolerable que reiteradamente colaboradores, presentadores, e incluso tertulianos, estén acusando de golpismo a los jueces. No se defiende el Estado de Derecho cuando se ataca a los jueces que investigan la corrupción del Gobierno, cuando en *Mañaneros*, cuando en *Directo al grano*, cuando en *Malas lenguas* se pone en constante tela de juicio el papel de los jueces. La señora Intxaurren dijo, por ejemplo, cuando descubrimos el caso de Zapatero: ¿Cuáles son las pruebas? ¿Qué delito es realmente el que se le imputa? ¿Qué ha hecho? ¿Dónde está ahí la falsedad documental? ¿Qué se le imputa primero y se le piden explicaciones después? Es catedrática en Derecho Procesal por la Universidad de Telepedro, parece ser. Y sus colaboradores jurídicos habituales son un jurista de reconocido delito, el condenado magistrado Baltasar Garzón, y una exdiputada de Podemos y ex alto cargo de Sánchez, la señora Vicky Rosell.

Por ello —y termino, presidente—, no nos extraña que la Comisión LIBE, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo, les haya abierto una investigación y haya mostrado su preocupación, aunque usted no les recibió, por el estado de independencia y de gobernanza que atraviesa la radiotelevisión pública.

Nada más, y muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 173

25 de junio de 2026

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Mire, el Estado de derecho, fundamentalmente, es incompatible con el berrinche que usted tiene en este momento con Televisión Española. **(El señor Carazo Hermoso: Yo, ninguno. Manipulan y lo digo)**. Absolutamente incompatible, señor Carazo. ¿Y sabe por qué tiene este berrinche? Por dos cosas —se lo he dicho esta tarde—: porque no puede controlar Radiotelevisión Española y porque nos va bien, porque si no la pudiera controlar, pero nos fuera mal, le daría exactamente igual. Y una cosa: ahora que ustedes nos han aclarado que van a gobernar juntamente con Vox, ¿en qué parte del Estado de derecho está el lanzallamas? ¿Y la bomba atómica? ¿En qué parte del Estado de derecho está esto? Porque ustedes han dicho que van a gobernar en coalición, y sus socios de coalición están diciendo que van a entrar con un lanzallamas y que van a entrar con una bomba atómica. Bueno, aquí se me dijo también que me iban a dar una patada en el culo, pero eso es lo de menos. Eso es lo de menos. **(Rumores)**.

Por lo tanto, el Estado de derecho lo que ampara son las coaliciones de Gobierno. Lo que no ampara el Estado de derecho son las coaliciones de demolición de los servicios públicos, que es lo que usted quiere traer a la televisión pública.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y siete minutos.